

DIARIO DE LA MARINA
EDICION DE LA MAÑANA

Inscripto como Correspondencia de segunda clase en la Oficina de Correos de la Habana

DIRECCION Y ADMINISTRACION
ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO
HABANA

Precios de Suscripción
Unión Postal. 12 meses... \$12.00
Habana... 12 meses... \$11.00

España

De anoche

Madrid, Marzo 21

VIAJE DEL REY

Está acordado que el Rey haga un viaje a Teruel y Valencia a mediados del próximo Abril.

EL TEMPORAL

Telegrafían de Vigo que es imponente el aspecto del puerto y de la bahía á causa del temporal que azota la costa Norte de España.

Los muelles están intransitables, pues el viento y oleaje los combaten reciamente.

Se teme que hayan ocurrido naufragios en la costa.

AVERIAS

El yate en que viaja el Rey de Inglaterra y que entró ayer de arribada forzada en Vigo, ha experimentado algunas averías á consecuencia del temporal.

CRISIS OBRERA

Se agrava la crisis obrera en Jerez de la Frontera.

Numerosos trabajadores del campo fueron ayer en manifestación á la plaza y se situaron frente á las Casas Consistoriales reclamando trabajo.

CAMBIO

Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas á 33.43.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada

LOS ESTADOS UNIDOS Y VENEZUELA

Washington, Marzo 21.—Las relaciones que tienen los Estados Unidos presentadas al gobierno venezolano y que están pendientes de arreglo, son: la de la Compañía de Asfalto, de Nueva York y Bermuda; la de Cristfield; la de navegación por el río Orinoco y la del periodista Jauretti.

Si el gobierno de Venezuela rechaza la proposición que lo ha hecho Mr. Bowen de someter á arbitraje las referidas reclamaciones, el gobierno de los Estados Unidos ha resuelto que su Ministro presente al Presidente Castro una protesta, que carezca del carácter de un ultimatum, á fin de dejar abierta la puerta para poder entablar más adelante nuevas negociaciones de cualquier naturaleza que el gobierno americano estime más conveniente para llegar amistosamente al arreglo que desea, pues el gobierno de los Estados Unidos está opuesto á emplear los medios de coerción.

ULTIMATUM DE HOLANDA

Wilamstad, Curacao, Marzo 21.—

El Encargado de Negocios de Holanda en Caracas, ha participado al Presidente Castro que su gobierno había determinado apelar á los medios violentos, supuesto que no le había sido posible conseguir de otra manera que las autoridades venezolanas pusieran en libertad á los cinco pescadores holandeses que tienen ilegalmente encerrados.

FRANCIA Y VENEZUELA

Paris, Marzo 21.—Es incierto que el Ministro francés en Caracas, haya presentado un ultimatum al gobierno venezolano y tampoco ha pensado el gobierno francés en la presentación, por ahora, de semejante ultimatum.

MEJORIA

Según noticias de Amiens de esta tarde, se ha presentado alguna mejoría en el estado de Julio Verne.

DISCUSION EMPEZADA

Ha empezado hoy en la Cámara de Diputados la discusión sobre la ley de separación de la Iglesia y el Estado.

JULIO VERNE MORIBUNDO

No obstante haberse anunciado en la tarde de hoy, que Julio Verne había mejorado algo, telegrafían á última hora, que ha empeorado de tal manera, á consecuencia de la diabetes que padece, que los médicos que le asisten han declarado que su estado es de suma gravedad y han perdido toda esperanza de salvarle.

Noticias Comerciales.

Nueva York, Marzo 21.

Centenes, á \$4.75. Descuento papel comercial, 60 div. 3.84 á 4.12 por 100. Cambios sobre Londres, 60 div, banqueros, á \$4.83.90. Cambios sobre Londres á la vista, á 4.85-95. Cambios sobre París, 60 div, banqueros á 5 francos 18.18 céntimos. Idem sobre Hamburgo, 60, div banqueros, á 94.15/16. Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por 100, ex-interés, 105.1/2. Centrifugas en plaza, 5 cts. Centrifugas N° 10, por 96 costo y flete, 8.58 cts. Mascabado, en plaza, 4.7/16 cts. Anacar de miel, en plaza, 4.3/16 centavos.

Manteca del Oeste en tarroceras, \$13.45. Harina patente Minnesota, á \$5.20.

Londres, Marzo 21.

Azúcar centrifuga, pol. 96, á 15s. 94. Mascabado, 15s. 0d. Azúcar de remolacha (de la presente zafra, á entregar en 30 días) 14s. 9d. Consolidados ex-interés, 91.1/4. Descuento, Banco Inglaterra, 2 1/2 por 100. Cuatro por ciento español 90.7/8.

Paris, Marzo 21.

Renta francesa ex-interés, 99 francos 70 céntimos.

Sección Mercantil.

Aspecto de la Plaza

Marzo 21 de 1905.

Azúcares.—El mercado de remolacha no abrió tan firme como ayer, cerrando con una pequeña baja, ó sea á 14s. 8d. El de Nueva York sigue presentando buen tono, pero no se han hecho operaciones por pretender los vendedores mayor tipo que el que ofrecen los compradores. Aquí pasa algo parecido. Lo mismo en esta plaza que en las de la costa, no hay vendedores. Hay confianza en la buena marcha de este artículo y las aspiraciones de los hacendados son más altas que los precios que puedan obtener hoy. No ha habido ventas.

Cambios—Sigue el mercado con demanda moderada y alza en las cotizaciones, menos en las por letras sobre España que acusan flojedad.

Cotizaciones

Table with columns: Comercio, Banqueros, Londres 8 div, Hamburgo 3 div, Paris 3 div, Estados Unidos 8 div, España, 9 plaza y cantidad 8 div, Dto. papel comercial 19 á 12 anual.

COLEGIO DE CORREDORES

COTIZACION OFICIAL

CAMBIO

Table with columns: Banqueros, Comercio, Londres 8 div, Hamburgo 3 div, Paris 3 div, Estados Unidos 8 div, España 9 plaza y cantidad, Descuento papel comercial, MONEDAS, Greenbacks, Plata americana, Plata española.

AZÚCARES.

Azúcar centrifuga de guapaco, polarización 96 7/8. Id. de miel polarización 89, 5%.

VALORES

FONDOS PUBLICOS

Table with columns: Bonos del Empréstito de los 35 millones, Bonos de la República de Cuba emitidos en 1901, Obligaciones del Ayuntamiento (1.ª hipoteca), Obligaciones del Ayuntamiento (2.ª hipoteca), Obligaciones Hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villaciara, Obligaciones Hipotecarias de Calbarión, Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897, Bonos 2.ª Hipoteca The Matanzas Water Works.

ACCIONES

Table with columns: Banco Nacional de Cuba, Banco Español de la Isla de Cuba (en circulación), Banco Agrícola de Pto. Príncipe, Compañía de F. C. Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada), Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro, Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla, Compañía del Ferrocarril del Oeste, Compañía Cuba Central Railway (acciones preferidas), Id. id. id. (acciones comunes), Compañía Cubana de Alumbrado de Gas, Compañía Dique de la Habana, Red Telefónica de la Habana, Nueva Fábrica de Hielo, Ferrocarril de Gibara á Holguín, Habana, Marzo 21 de 1905—Emilio Alfonso.

COTIZACION OFICIAL

DE LA

BOLSA PRIVADA

BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL de la Isla de Cuba contra oro 1/2 á 6 valor.

PLATA ESPAÑOLA: contra oro 78 1/2 á 79 1/2. Greenbacks contra oro español 105 1/2 á 106 1/2.

FONDOS PUBLICOS

Table with columns: Empréstito de la República de Cuba, Obligaciones hipotecarias Ayuntamiento 1.ª hipoteca, Obligaciones Hipotecarias Ayuntamiento 2.ª hipoteca, Obligaciones Hipotecarias F. C. Cienfuegos á Villaciara, Obligaciones Hipotecarias de Calbarión, Id. 1.ª Id. Gibara á Holguín, Id. 1.ª Id. Cayetano á Villaciara, Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas y Electricidad de la Habana, Id. Compañía Gas Cubana, Bonos de la República de Cuba emitidos en 1896 y 1897, Bonos 2.ª Hipoteca The Matanzas Water Works.

ACCIONES.

Table with columns: Banco Español de la Isla de Cuba, Banco Agrícola, Banco Nacional de Cuba, Compañía de Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regia (limitada), Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro, Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanailla, Compañía del Ferrocarril del Oeste, Compañía Cubana Central Railway (limitada)—Preferidas, Idem, idem, acciones, Ferrocarril de Gibara á Holguín, Compañía Cubana de Alumbrado de Gas.

Compañía de Gas y Electricidad de la Habana

Table with columns: C. mpañía del Dique Flotante, Red Telefónica de la Habana, Nueva Fábrica de Hielo, Compañía Lonja de Vinos de la Habana, Compañía de Construcciones, Reparaciones y Saneamiento de Cuba, Habana 21 de Marzo de 1905.

VAPORES DE TRAVESIA

SE ESPERAN

Table with columns: Mrzo 21 Gaditano Liverpool y escalas, 21 Gussie Tampa y Cayo Hueso, 21 Normania Hamburg y escalas, 22 Morro Castle, New York, 23 Juan Forgas, Barcelona y escalas, 23 Biogano Liverpool y escalas, 23 Martin Saenz New Orleans, 30 Ernesto Liverpool, Abril 7 Pio X Barcelona y escalas.

SALDRAN

Table with columns: Mzo. 21 Prinz August Wilhelm, Veracruz, Zaido y Ca., 21 Mexico New York, 21 Gussie Cayo Hueso y Tampa, 23 Morro Castle, N. York, 27 Habana Progreso y Veracruz, 28 Esperanza New York, 30 Martin Saenz, Canarias y escalas.

Buques con registro abierto

Table with columns: N. York, vap. amer. Monterey, por Zaido y Comp., Veracruz y escalas, vap. amer. Vigilancia, por Zaido y Ca., New-Orleans, vap. amer. Chalmette, por J. W. Flamagan, Canarias, Cadix y Barcelona, vap. esp. Miguel Gallart por A. Blanch y Ca., N. York, vapor italiano Margaret, por R. Truffin y Ca., N. York, vap. noruego Lavsterkin, por Bridat Montros y Ca., Filadelfia gta. amer. D. H. Rivers, por L. V. Placé, Delaware (B. W.) vp. ing. Eskide, por Laiter y Placé, Delaware, vía Cienfuegos y Trinidad, vp. ing. Mienze, por Bridat, Montros y Cp., Delaware (B. W.) vap. ing. Straits of Dover por L. V. Placé, Delaware (B. W.) vap. nogo. Herman Wedel Jarlsberg por Bridat, M. y Ca., Delanores (B. W.) vap. cub. Mobila, por L. V. Placé.

Aperturas de registro

Table with columns: Nueva York, vp. am. Morro Castle por Zaido y Comp., Mobila, vp. am. Saratoga.

Buques despachados

Table with columns: Pascagoula, gol. am. Doris, por R. P. Santa Maria, En lastre, Cayo Hueso y Miami, vp. am. Martinique, por C. Lavton Childs y Cp., Puerto Limón, gol. am. F. A. Davenport, por C. L. Delmas, Pascagoula, gol. am. Fra B. Elfans, por M. G. Bayon, En lastre.

Notables reformas en la célebre máquina SMITH PREMIER. LA NUEVA CINTA BI-CHROME (DE DOS COLORES) empleada en las máquinas de escribir "SMITH PREMIER" es una innovación de extrema utilidad en los activos trabajos del comercio y de las oficinas del Gobierno. UN LIGERO CAMBIO de la lengüeta nickelada que se haya sobrepuesta en el lado izquierdo del teclado bastará para que el impreso salga con el color ROJO ó VIOLETA indistintamente, como se desea. EN LOS EXTRACTOS DE CUENTAS-CORRIENTES esta cinta de dos colores, permitirá el uso de los NUMEROS ROJOS que indica los valores no recibidos, los SALDOS y las partidas que deban señalar de modo visible y objetivo. EN LOS TRABAJOS ESTADISTICOS Y EN LOS DE LAS EMPRESAS FERRO-CARRILERAS, es, más que en nada, de inapreciable condición la cinta á que se hace referencia. EN LA CORRESPONDENCIA CORRIENTE: Cuantas veces no estamos en el caso de indicar en un párrafo ó en una línea la energía del asunto que la motiva. EN RESUMEN: LA MAQUINA DE ESCRIBIR "SMITH PREMIER" empleando la cinta Bi-Chrome (de dos colores) que es objeto de este anuncio, no podrá dejar de ser usada en las oficinas de activos trabajos. The Smith Premier Typewriter Co., Syracuse, N. Y., U. S. A. Agente General en la República de Cuba. Charles Blasco, Obispo núm. 29, Habana.

THE ROYAL BANK OF CANADA INCORPORADO EN 1869. Agente fiscal del Gobierno de la República de Cuba para el pago de los cheques del Ejército Ldior. Capital y Reserva: \$ 6,192,702.—Activo: \$ 31,000,000. Ofrece toda clase de facilidades bancarias al comercio y al público. El departamento de ahorros recibe depósitos en cantidades de CINCO PESOS O MAS, pagando interés en estas al 3 por ciento anual. SUCURSALES EN LA ISLA DE CUBA: Habana, Obrapia 33, E. J. SHERMAN y O. A. HORNSBY, gerentes. Santiago de Cuba: ENRIQUE ROS y W. E. COLBORN, gerentes. Camagüey: R. W. FORRESTER, gerente. Dibujante Litógrafo, Luis Lacalle, Estudio, Galiano 58.

El mejor calzado americano que desde hace VEINTE AÑOS se importa en Cuba, es el de PONS & Ca., Cuba 61 cuyo solo nombre es suficiente garantía para los consumidores. Como se ha tratado de imitar el calzado, llamamos la atención del público hacia las siguientes marcas: Wichert & Gardiner para señora, Pons & Ca., Parsons para jóvenes y hombres, Dorsch y otras unidas al nombre de Bull-Dog para jóvenes y hombres, Packard para jóvenes y hombres. De venta en todas las pelaterías de la Isla.

"HENRY CLAY", Cigarros. No se puede elaborar mejor cigarro. Hebra, Corriente y Medio Gigante. Todas las cajetillas contienen cupones. Henry Clay and Rock & Co. Ltd.

Crédito Vitalicio de Cuba SOCIEDAD MUTUA DE PROTECCION Y AHORRO (SEGURO en VIDA) Domicilio Social: EMPEDRADO 42 Habana, Teléfono núm. 939 Apartado núm. 999 Depositario de los fondos: Banco Nacional de Cuba. Suscriba Vd. una Obligación á Lotés, para proteger á su familia; es mejor que una Dotad, y vale más que millones de Certificados. Proteje al anciano y al inválido para el trabajo mientras viven. Auxilia al primero en los primeros años de la vida, aumentando el Capital Considerablemente. El "CRÉDITO VITALICIO DE CUBA" amortiza el 60 por 100 de Bonos anualmente, más que entre todas las Sociedades reunidas. Reparte el 50 por 100 de los beneficios en forma de Lotés, entre las Obligaciones amortizadas y reserva el 20 por 100 para las que no lo fueron. Hace préstamos en garantías de sus mismas Obligaciones, lo que prueba la solidez de la Sociedad y el valor garantizado de ellas. No cobra derechos de inscripción.

UNA PALABRA A LOS COMPRADORES JUICIOSOS Las CAJAS A PRUEBA DE FUEGO Herring-Hall-Marvin Safe Co. no solamente tienen un crédito nacional, sino universal. El punto interesante á los compradores, es, que unas cajas de seguridad, que son consideradas las mejores por todo el mundo, han de ser necesariamente la mejor para la casa de Vd. AGENTES GENERALES: Castelleiro & Vizoso, IMPORTADORES DE FERRETERIA.—OFICIOS 18.

Corsé MISTERIO (PATENTE CON PRIVILEGIO EXCLUSIVO) Premiado en la Exposición de San Luis. Unico corsé que mejora todos los cuerpos y que complace á todas las Señoras. Se remite á cualquier punto de la Isla. 86, NEPTUNO 86.

ANALISIS DE ORINES Laboratorio Urológico del Dr. VILDOSOLA, fundado en 1888.—Un análisis completo, microscópico y químico á DOS—COMPOSTELA 79, entre MUÑALLA y TENIENTE RBY. TENEMOS EL MEJOR SURTIDO DE Elegantes Muebles de Mimbres que hay en la Habana dignos de verse. Numerosos modelos diferentes, todos nuevos y muy baratos. LA ESTRELLA DE CUBA Grandes almacenes de muebles y artículos de Fantasía en general. SUAREZ & Ca. O'Reilly 56 y 58, Teléfono 604. NOTA. Remisiones á todos los puntos de la Isla. Los anuncios para la primera plana, los miércoles y sábados, en el DIARIO DE LA MARINA, son recibidos exclusivamente por la AGENCIA ESCAMEZ, Tejadillo 65. Teléfono 3116. También los recibe para otros días y páginas interiores, convenido con la Administración.

GRAN FABRICA ESPECIAL DE BRAGUEROS de H. A. VEGA. Especialista, OBISPO, 31 Antigua casa Baró.—Premiada en Buffalo, Charleston y San Luis.—El aparato de goma blanda está recomendado por la ciencia médica, únicos en esta casa. GABINETE ELECTRO-MEDICO AMERICANO 28, REINA, 28. Entre todas las enfermedades crónicas, la más fácil de curar por nuestro sistema es la TUBERCULOSIS, que curamos en cualquier período que está, con las inhalaciones de OZONO PURO: Está probado científicamente, que el solo contacto del OZONO destruye los gérmenes que produce la TUBERCULOSIS. El OZONO lo fabricamos en aparatos especiales, en el mismo momento de administrar la inhalación. También curamos con las inhalaciones de OZONO, la bronquitis, tos ferina, laringitis, disnea, gripe y asma. Consultas gratis todos los días de 12 á 5, Domingos y días festivos, de 10 á 1 Dr. Alberto J. Diaz, Médico Director.

CALCULOS SOBRE LA ZAFRA

En nuestra edición del 13 del presente reproducimos un artículo de la Opinión, de Cienfuegos, anunciando que resultaría, según cálculos hechos sobre la zafra de este año, una diferencia de menos de 27 á 30 por 100, con relación á 1904 debido al corto rendimiento en caña de los campos; lo que reduciría la producción total de la Isla á menos de un millón de toneladas, en vez del millón y doscientas cincuenta mil que se esperaba hacer al principiarse la molienda. El 19 publicamos otro trabajo, basado en la afirmación del mismo periódico cienfueguense, calculando en unas noventa y cinco mil el número de toneladas de azúcar que llegaríamos á producir este año.

Tocante á la primera aseveración, es innegable que los campos no han rendido este año la cantidad de caña que se esperaba; pero que la merma general alcance una cifra tan elevada como el 30 por 100, queda todavía por ver, pues si bien puede ser exacta aquella estimación respecto á la zona productora de Cienfuegos, y respecto también á alguna otra de la misma provincia de Santa Clara, falta todavía saber cuáles serán los resultados definitivos de la zafra en el resto de la Isla.

De varias localidades nos han llegado noticias de merma en el rendimiento, pero no es, felizmente, de tal naturaleza que nos permita asegurar que esta zafra será inferior á la de 1904. Por lo tanto, no nos es posible aceptar como buena, á lo menos mientras no transcurran algunas semanas más, la aserción de que la zafra de este año será inferior en cuatrocientas mil toneladas á los primeros cálculos y menor que la anterior inmediata en ciento cuarenta mil toneladas. La temperatura y las demás condiciones atmosféricas que reinan hasta fines de Mayo ejercerán influencia en el resultado de la zafra; mas suponiendo de antemano que esa influencia sea desfavorable, la merma no alcanzará, ni con mucho, las proporciones que anuncia el colega de Cienfuegos.

Suponiendo que haya ahora, al calcular la merma, la misma exageración que hubo tres meses há, al adelantar el monto de la zafra, resultaría que ésta andaría alrededor de un millón cien mil toneladas, y si el tiempo fuere propicio en Abril y Mayo podría muy bien alcanzar á un millón ciento cincuenta mil. En lo que estamos de entera conformidad con la Opinión es en pedir que se averigüen, para remediarlas en

lo posible, las causas de la merma que resulte este año en el rendimiento del cultivo.

Según opinión que hemos oído emitir á personas competentes, dicha merma puede muy bien atribuirse, en primer término á la época tardía en que se efectuó el corte de ciertos cañaverales el año pasado; además al estado de empobrecimiento en que se hallan muchos campos, á consecuencia de los repetidos incendios que ha habido en ellos durante la guerra y después de terminada ésta, pues el fuego ha destruido casi por completo la capa vegetal del terreno, faltando á éste, por consiguiente, el jugo y el vigor necesarios para impulsar la vegetación y para dar desarrollo y lozanía á la caña. Ha contribuido también al corto rendimiento de otros campos el total abandono en que éstos han estado durante varios años, dando lugar esa falta de cuidado á que las malas yerbas los hayan invadido por completo y á que las raíces de aquéllas hayan cundido en el subsuelo y absorbido toda la savia que había luego de faltar á la caña.

Contra esos males no hay, que sepamos, más que un remedio eficaz: el cultivo esmerado y á gran profundidad, para destruir las raíces de las malas yerbas; el empleo de abonos adecuados, para devolver á la tierra las materias fertilizantes que ha perdido y, sobre todo, el cambio del sistema de cultivo, que por lo general es atrasado y rutinario, pero al cual nuestros hacendados y colonos tienen todavía gran apego, á pesar de ser á todas luces contraproducentes sus efectos. El sistema de cultivo del doctor Zayas ha pasado ya del período de las pruebas con feliz éxito y, según hemos oído

á personas competentes, lo que mejores resultados ha dado en los distintos ensayos que se han hecho es un procedimiento mixto, que combina algunos de los métodos antiguos con las innovaciones introducidas por el señor Zayas. La prosperidad de la industria azucarera estriba, por tanto, más que en sembrar mucho, en hacer buenas siembras y cultivarlas cuidadosamente á fin de obtener el maximum de rendimiento.

Para BRILLANTES blancos y limpios, recurra usted á Cuervo y Sobrinos, Rícala núm. 37, altos, esquina á Aguiar.

DESDE WASHINGTON

14 de Marzo.

En las islas Hawaii, bajo la bandera de los Estados Unidos, ha aparecido el "peligro amarillo"; que pudiera llamarse el peligro cartaginés, porque "libre Hawaii, feliz é independiente—abrióse al japonés incautamente."

Es el caso que los productores de azúcar de aquel Archipiélago están gestionando para que el Congreso autorice la importación de brazos chinos. Se fundan en lo que voy á exponer.

Los japoneses inmigran á aquellas islas tan libremente como los europeos; contra ellos no hay ley alguna de exclusión, como la que hay contra los chinos. Los japoneses van allí á cultivar la caña; pero, como tienen derecho á dedicarse á otros trabajos, pronto dejan los campos y se convierten en artesanos, tenderos, etc. Son inteligentes y activos; en esos ramos urbanos cumplen con los blancos; y como éstos no son labradores y como el país no da gente bastante, en cantidad y en calidad, para cultivar la tierra, dicen los hacendados que la producción azucarera fenecerá si no se importan brazos contrata-

dos. Los mejores y más baratos son los chinos; pero, con contrata; porque, sin ella, resultarían tan cartaginés—en lo económico—como los japoneses. Se alzarán de los campos para apoderarse de las menudas industrias urbanas. No hay brazos para mantener la producción de azúcar; peligro económico. Los hacendados denuncian otro peligro, que es político y amarillo: los japoneses se van apoderando de las industrias y profesiones, y, á pesar de que, por ser extranjeros no gobiernan ni eligen á los gobernantes, están japonizando el país. Dentro de otra generación, los hijos de esos japoneses serán, según los azucareros, más que los blancos, y como, por haber nacido en el Archipiélago, no serán extranjeros, los destinos políticos y el control industrial estarán en sus manos.

Confieso que este peligro—el político—no me parece peligroso. En primer lugar, porque los hijos de los japoneses, que nazcan en Hawaii, no serán más que medio japoneses; la otra mitad será hawaiana. La estirpe es un factor; pero el medio es otro; y la tierra—¡cuántas veces lo he repetido!—la tierra puede más que el hombre. Si así no fuera, América, desde California hasta Patagonia seguiría siendo española.—El japonés, nacido en Hawaii, le tendrá cariño á Hawaii, por ser su tierra—no querrá mal al Japon; hasta simpatizará con él, pero, ante todo, se interesará por su propio país y deseará verlo próspero. ¡Qué mal habrá en eso! ¡Ni qué pierde el Archipiélago con contar entre los elementos de su población á los japoneses, que son trabajadores, despejados, morales y que están de moda!

Cuanto al peligro económico, en eso sí que tienen razón los hacendados. Hawaii necesita trabajadores para hacer su zafra. Si el país no los da y los japoneses prefieren otras ocupaciones, hay que atraer trabajadores de China ó de otra parte donde sean buenos y baratos. Y, por supuesto, si van contratados para cultivar la caña, no podrán abandonar los campos para invadir—como lo hacen los japoneses—las industrias urbanas.

Pero, ¿cómo el Congreso de los Estados Unidos, que mantiene aquí la ley de exclusión contra los chinos, ha de autorizarlos á entrar en Hawaii, que está declarado territorio? Y este es otro

dato para demostrar que se cometió un error al no convertir á Hawaii á Puerto Rico en colonias autonómicas. Ahora tendrían los mismos derechos que tienen el Canadá y demás colonias inglesas de gobierno propio; y Hawaii podría resolver ese problema de los brazos—que es capital—con toda libertad, atendiendo exclusivamente á sus intereses y sin tener que someterse á las leyes dictadas para los Estados Unidos. El Archipiélago está ahora en un callejón sin salida; á no ser que el Congreso le haga el favor de una ley especial.

X. Y. Z.

Movimiento Marítimo

EL MARGARETHA El vapor italiano de este nombre entró en puerto ayer, procedente de Boston, en lastre.

EL OLIVETTE Para Cayo Hueso y Tampa salió ayer el vapor americano Olivette, con carga, correspondencia y pasajeros.

Si tienes en tu casa lo bueno, no la busques en la ajena. Dígalo la cerveza LA TROPICAL, que es la mejor que se conoce.



MIGUEL ANGEL PEREZ, HABANA, CUBA.

Curado de Escrofulosis con LA EMULSION DE SCOTT LEGITIMA

Aire impuro, malos alimentos, vestidos inadecuados y habitaciones húmedas son causas comunes de la Escrofula. Pero la causa más frecuente de este mal (del cual á la tuberculosis no hay nada más que un paso) es la constitución delicada que muchas criaturas heredan al nacer.

Un niño afectado de escrofula necesita una alimentación rica en substancia animal y mineral que le suministre carnes y fuerza para expeler fuera del sistema la causa del mal. Los alimentos ordinarios son insuficientes para nutrirle y hay que completar entonces la nutrición con la Emulsión de Scott, que suministra á las criaturas con mano pródiga la grasa que favorece el desarrollo de los tejidos vivientes y la substancia mineral que forma la materia plástica de los huesos y los nervios, limpiando la sangre de sus impurezas.

Es por esta razón que la Emulsión de Scott es considerada y recetada por todos los médicos del mundo como el Específico de la Escrofulosis.

Precaución Necesaria.—No se confunda la Emulsión de Scott con otros preparados que se ofrecen como similares. La Emulsión de Scott es la única emulsión verdaderamente líquida, la única que no se separa, no se enrancia, ni quema la boca, ni fermenta en el estómago. Ninguna es legítima sin la marca del "Hombre con el pescado á cuestas."

Las Tabletas de Croscotta de Scott & Downe y la Emulsión de Scott Legítima constituyen el mejor tratamiento de la tuberculosis en todas sus manifestaciones.

SCOTT & BOWNE, Químicos, NUEVA YORK.

MUEBLES DE VENECIA

Lo más nuevo en Juegos de Sala que se ha recibido en Cuba. Obra enteramente de mano y trabajo exquisito.

CUBIERTAS PARA COJINES Litografiadas sobre tela en colores.

Adaptables para colocar en marcos y adornar las paredes. 24 estilos.

CHAMPION & PASCUAL OBISPO 101.

ALMORRANAS Y ESTREÑIMIENTO

Un tercio del tamaño original. Patente Dic. 2, 1902.

He aquí la figura del LÁPIS PREVENTIVO de las Almorranas. Este mal, tan común y tan conocido, es una enfermedad de la parte inferior del intestino recto causada por la dilatación de las venas hemorroidales y se manifiesta por irritación é intensa picazón con dolor, producido por unos granos, y en casos graves por filices sangrantes. La dificultad de llevar la medicina á las partes inflamadas, hace que esta enfermedad sea una de las más rebeldes de curar.

El LÁPIS PREVENTIVO DE WILLARD, es de tamaño y forma de fácil introducción y no causa dolor en las partes inflamadas. Consiste de medicamentos antisépticos que poseen virtudes muy potentes que curan y calman instantáneamente la irritación. No es agriente, ni supositorio, ni cala; sino un medicamento aplicativo y de mérito intrínseco. Recomendado y garantizado por eminentes facultativos como curativo seguro y permanente. Cada lápiz de WILLARD, tiene medicamento suficiente para 25 aplicaciones.

De venta, Sarrá y principales boticas.

La Zarpaparrilla del Dr. Ayer

hace sangre pura, fortalece los nervios, despierta el apetito, quita aquel conocido cansancio y hace llevadera la vida.

Millares de personas han declarado en pro de las virtudes curativas de la Zarpaparrilla del Dr. Ayer. Sus cartas llegan diariamente por el correo. No son meras teorías, pues todos los comunicantes aseguran que la Zarpaparrilla del Dr. Ayer les curó.

Mujeres presa de debilidad y cansancio que han tenido que guardar cama, acorazonadas por una infección escrofulosa y extenuadas, que padecían de enfermedades propias de su sexo, escriben agradecidas, de haber sido perfectamente curadas. Aquellos que desean aprovecharse de su experiencia y ponerse sanos y fuertes, tomen la Zarpaparrilla del Dr. Ayer, el gran restaurador de fuerzas y depurativo de la sangre.

Hay muchas "Zarpaparrillas" que son imitaciones. Cerciórense de que toman la del Dr. Ayer. Preparada por el Dr. J. C. AYER & Co., Lowell, Mass., U. S. A.

Vapores de travesía.

VAPORES CORREOS de la Compañía Trasatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C<sup>o</sup>

BUENOS AIRES

Capitan ALDAMIZ

saldrá para New York, Cádiz, Barcelona y Génova

El 30 de Marzo á las 12 del día, llevando la correspondencia pública.

Admite carga y pasajeros, á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Brémén, Amsterdam, Rotterdam y demás puertos de Europa con conocimiento de recibo.

Los billetes de pasaje solo serán expedidos hasta la víspera de la salida.

Las pólizas de carga se firmarán por el consignatario antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Se reciben los documentos de embarque hasta el día 23 y la carga á bordo hasta el día 29. La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

De más pormenores impondrá su consignatario.

M. Calvo. OFICIOS N. 23.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una oficina de información en Cienfuegos, en el número 10 de la calle de la Libertad, para que los señores pasajeros se enteren de los efectos que se embarquen en sus vapores.

Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, en nombre y en su dirección, con todas sus letras y con la mayor claridad.

EMPRESA DE VAPORES DE MENENDEZ Y COMP. DE CIENFUEGOS

Fundándose en esta disposición la Compañía no admitirá bulto alguno de equipaje que no lleve claramente estampado el nombre y apellido de su dueño, así como el del puerto de destino.

NOTA Se advierte á los señores pasajeros que en el muelle de la Máquina encontrarán los vapores remolcadores del señor Bentamir dispuestos á conducir el pasaje á bordo, mediante el pago de VEINTE CENTAVOS en plata cada uno, los días de salida desde las diez hasta las dos de la tarde.

El equipaje lo recibe gratuitamente la bodega Gladiador en el muelle de la Máquina la víspera y el día de salida hasta las diez de la mañana.

SUNSET ROUTE LINEA DE VAPORES LA HABANA NEW-ORLEANS y vice-versa.

Vapores: palacio para pasajeros con cómodas y amplias ventiladas cámaras.

Salidas de la Habana para N. Orleans (del muelle de la Máquina) Todos los MARTES á las cuatro de la tarde.

Salidas de N. Orleans para la Habana Todos los SABADOS.

PRECIOS DE PASAJES. De la Habana á New Orleans y regreso á la Habana en 1.ª clase \$ 35

De la Habana á New Orleans en 2.ª clase 20 De la Habana á New Orleans en 3.ª clase 15 De la Habana á New Orleans en 3.ª clase 10

Se expiden pasajes para todas las ciudades del Oeste, centro de los Estados Unidos, como también para México, con boletos directos desde la Habana.

El equipaje de los señores pasajeros se recoge en los domicilios y se despacha directamente hasta el punto de destino.

La línea más barata y rápida para California, San Luis, Chicago y demás ciudades de los Estados Unidos.

Se admite carga general de toda clase. Para más detalles, informes, prospectos, etc. dirigirse á

J. W. Flanagan, Galban y Cia. Agente general. Consignatarios, Obispo 21. Sa. Ignacio 36. 19 miz

LINEA DE VAPORES TRASATLANTICOS de PINILLOS, IZQUIERDO Y CP. de Cádiz.

El vapor español MARTIN SAENZ

Capitan Bilbao.

Saldrá de este puerto sobre el 30 de Marzo, directo para los de Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Las Palmas de Gran Canaria, Cádiz y Barcelona.

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas cámaras y cómodo entrepuente.

También admite un resto de carga, inclusive TABACO y GUARDIENTE.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, el vapor estará atracado á los muelles de San José.

Informarán sus consignatarios: Marcos Hermanos & Ca. OFICIOS 19

LINEA DEL LLOYD NORTE ALEMAN BREMEN.

El cómodo y rápido vapor alemán Wittenberg

Capitan R. Meyer

saldrá de la Habana FIJAMENTE el día 24 de MARZO para Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas de Gran Canaria

HAY COCINA ESPAÑOLA Informarán en la HABANA sus consignatarios SCHWAB & TILLMANN, San Ignacio n. 76, Habana. Apartado 229. (Frente á la Plaza Vieja).

NOTA.—Recomendamos esta cómoda vía á los señores para la tradicional fiesta de Nuestra Sra. de las Nieves. c 596 6-19

Vapores costeros.

EMPRESA DE VAPORES DE SOBRIÑOS DE HERRERA

8. en C. VAPOR AVILES

Capitan GONZALEZ

Saldrá de este puerto para Sagua y Calbarián Todos los domingos á las doce del día.

TARIFAS EN ORO AMERICANO De Sagua á Sagua y viceversa

Pasaje en 1.ª clase \$ 2.01 Id. en 2.ª \$ 1.51 Vivares, ferretería, loza, petróleo, 0-30 Mercancías 0-50

De Sagua á Calbarián y viceversa Pasaje en 1.ª clase \$ 10-49 Id. en 2.ª \$ 8-33 Vivares, ferretería, loza, petróleo, 0-30 Mercancías 0-51

TABACO De Calbarián y Sagua á Habana, 25 centavos tercio. El carburo paga como mercancía

Carga General á Flete Corrido Cien negros \$ 0.52 Oroces \$ 0.61 Santa Clara \$ 0.75

Para más informes, San Pedro á SALIDAS DE LA HABANA durante el mes de MARZO de 1905.

Vapor NUEVO MORTERA. Día 5, á las 12 del día

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gihara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guanatinamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor JULIA. Día 8, á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, (solo á la ida) Gihara, Baracoa, Guanatinamo (solo á la ida), Santiago de Cuba, Santo Domingo, San Pedro de Macoris, Ponce, Mayagüez y S. Juan de Puerto Rico.

Vapor COSME DE HERRERA. Día 10, á las 5 de la tarde.

Para Gihara, Vito, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre y Nuevitas.

Vapor SAN JUAN.

Día 20, á las 5 de la tarde. Para Nuevitas, Gihara, Samá, Banes, Mayarí, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

Vapor NUEVO MORTERA. Día 25, á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Puerto Padre, Gihara, Sagua de Tánamo, Baracoa, Guanatinamo (solo á la ida) y Santiago de Cuba.

Vapor COSME DE HERRERA. Día 30, á las 5 de la tarde.

Para Nuevitas, Gihara, Vito, Banes, Sagua de Tánamo, Baracoa y Santiago de Cuba. A la vuelta tocará además en Puerto Padre.

NOTAS En GUANTANAMO. Los vapores de los días 5 y 13, atracarán al muelle de la Caimanera y los de los días 8 y 25 al de Bouvard.

CABOTAJE. Se recibe la carga hasta las tres de la tarde del día de salida.

TRAVESIA. La carga para las Islas de Santo Domingo y Puerto Rico solo se recibirá hasta las cinco de la tarde del día 7.

Sobriños de Herrera (S. en C) c 5 75-1E

Vuelta Abajo S. S. Co.

El vapor Veguero, Capitan MONTES DE OCA

Saldrá de Batabanó, todos los LUNES y los JUEVES, (con excepción del último Jueves de cada mes) á la llegada del tren de pasajeros que sale de la estación de Villanueva á las 3 de la tarde, para Coloma.

Punta de Cartas, Ballén y Cortés, saliendo de este último punto todos los MIÉRCOLES y los SABADOS (con excepción del último sábado de cada mes) á las 9 de la mañana, para llegar á Batabanó los días siguientes al amanecer.

La carga se recibe diariamente en la estación de Villanueva. Para más informes, acúdase á la Compañía en ZULUETA 10 (bajos) 75-1 En

GIROS DE LETRAS G. Lawton Childs y Compañía

Banqueros.—Mercaderes 22. Casa originalmente establecida en 1844 Gran letra á la vista sobre todos los Bancos Nacionales de los Estados Unidos y dan espesa atención á Transferencias por el cable. c 4 75-1E

N. GELATS Y Comp.

108, Aguiar, 108, esquina á Amargura.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre Nueva York, Nueva Orleans, Veracruz, México, San Juan de Puerto Rico, Londres, París, Burdeos, Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milán, Génova, Marsella, Viena, Liña, Nante, Saint Quintin, Dieppe, Toulouse, Venecia, Florencia, Turin, Masina, etc. así como sobre todas las capitales y provincias de España é Islas Canarias.

ESPAÑA c 381 105-11 E

J. A. BANCES Y COMP. OBISPO 19 Y 21.

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito y giran letras á corta y larga vista sobre las principales plazas de esta Isla, y las de Francia, Inglaterra, Alemania, Rusia, Estados Unidos, México, Arica, Puerto Rico, Guaymas, Japon y sobre todas las ciudades y puertos de España, Islas Baleares, Canarias é Italia.

c 179 75-23 E

L. RUIZ S. O'REILLY, 8. ESQUINA A MERCADERES

Hacen pagos por el cable, facilitan cartas de crédito.

Giran letras sobre Londres, New York, New Orleans, Milán, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Liéba, Oporto, Gibraltar, Bremen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marsella, Cádiz, Lyon, México, Veracruz, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

ESPAÑA sobre todas las capitales y puertos de España, Islas Baleares, Canarias y Santa Cruz de Tenerife.

sobre Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Calbarián, Sagua la Grande, Trinidad, Cienfuegos, Sancti Spiritus, Sancti de Ciego de Avila, Manzanillo, Pinar del Río, San Juan de Puerto Rico, etc., etc.

c 1 75-1E

J. BALCELLS Y COMP. (S. en C.) AMARGURA 84.

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista sobre New York, Londres, París y sobre todas las capitales y puertos de España é Islas Baleares y Canarias. Agente de la Compañía de Seguros contra incendios.

"ROYAL" c 2 155-1E

Zaldo y Cp. CUBA 76 Y 78

Hacen pagos por el cable y giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos, México y Europa, así como sobre todos los puertos de España y capital y puertos de México. En combinación con los señores F. B. Hollins & Co., de Nueva York, reciben órdenes para la compra ó venta de valores ó acciones cotizadas en la Bolsa ó dicha ciudad, cuyas órdenes se reciben por cable durante el día. c 3 75-1E

LA PRENSA

El día 19, fecha en que celebró el Sr. Gobernador de las Villas su fiesta onomástica, Santa Clara se vió convertida en una Meka por el Ramadán.

La afluencia de amigos y admiradores de su política en todas partes de la isla fué tal, que hasta Mr. Dikson, administrador de la empresa ferroviaria, cediendo á instancias del público, puso á su disposición galantemente cuantos carros se necesitaron, agregándolos al tren ordinario de la tarde, en la imposibilidad de conceder un tren especial por falta de locomotoras, y haciendo además un 40 por 100 de bonificación en el pasaje de ida y vuelta de cada visitante.

No se cabía en la población; tal era el número de forasteros, comisiones políticas, amigos particulares, etc., etc.

La satisfacción del Sr. Gómez en ese día debió ser tan grande que, para que nada le faltase, hasta pudo ver convertido á su causa á El Fenix, de Sancti Spiritus, y reconciliarse con algunos antiguos amigos, de quienes se hallaba distanciado, como el director de El Combate, Sr. Martínezmoles, según parece desprenderse de la noticia de última hora que encontramos en el primero de dichos colegas, y que dice así:

Al cerrar la presente edición nos enteramos de que, tendiendo á facilitar la avenencia que se desea entre republicanos villareños y liberales espirituanos, celebraron anoche, en Santa Clara, una interesante conferencia el Presidente de esta última agrupación, nuestro compañero en la prensa, coterráneo y amigo Sr. Martínezmoles y nuestro también amigo Sr. Morales

Díaz. Con este objeto se embarcó anoche para Santa Clara Martínezmoles. Por los informes que hemos podido adquirir, sabemos que á la referida conferencia concurren el Sr. D. Eudaldo Gómez, prominente miembro de la provincial villareña y el general D. Gerardo Machado, y que las corrientes de atracción se acentúan de manera muy satisfactoria. Altamente lo celebramos. Nosotros también. Toda empresa arrisgada necesita de preparación. Y estas reconciliaciones equivalentes á la misa del Espíritu Santo con que se preparaban nuestros antiguos conquistadores para sus grandes descubrimientos. Ahora, á bogar y buena suerte!

Leemos en El Heraldo, de Aguacate: El día 9 del presente mes se presentó en este pueblo el Sr. D. Joaquín Osorio, Inspector del impuesto del Empréstito, y muy lejos de obrar conforme con la delicadeza y buenas formas de educación que se requieren en todo empleado, se expresó en distintos sitios ó casas de comercio con frases tan incorrectas como la siguiente: "Si á usted no le gusta, eváncese", con el aditamento de entrar en casa ajena sin pedir el correspondiente permiso, como lo hace toda personalidad educada, y mucho más quien ocupa un puesto en representación del Estado.

Llamamos la atención del Sr. Secretario de Hacienda sobre el mencionado Sr. Osorio, para que además de que estudie á conciencia el Reglamento de su cargo, se le provea de un libro de urbanidad, que le hace muchísima falta. El día 9 de este mes ya no se hallaba en la Secretaría de Hacienda el señor García Montes. Así que no comprendemos inspectores de la especie del señor Osorio. Porque, ciertas formas aparte, que eso no se improvisa, si los

inspectores invitasen á evacuar y evacuaran todos los comerciantes é industriales á quienes no agrada el Reglamento del Empréstito, éste no se pagaría. Y para eso no le emití la República.

El Clarín, de Caibarién, no está conforme con los escoliastas de la última carta de Máximo Gómez, y nos da de ella una interpretación que difiere bastante de la de El Nuevo País. Dice así: El DIARIO no cree que el actual Presidente sea quien, "preparado para dejarse arrastrar por cualquier pasión, sólo logra convertir el Poder en granjería de amigos."

Nosotros creemos que el general Gómez al delinear su tipo, al marcar la silueta de su Presidente, ha querido hacerlo con muy distinto lápiz del que la opinión pública emplea para copiarlo hasta ahora conocido. Es verdad que en la carta del general Gómez hay mucho que leer entre líneas; pero consideramos más recto atribuir las alusiones á personajes conocidos, que á otros de los que, por no serlo en ese elevado puesto, no puede decirse lo que la experiencia ha demostrado que se puede hacer desde la cima del Poder.

A nuestro juicio el general Máximo Gómez lo que ha querido es alejar su tipo del camino de las reincidencias, y nada más. Si ese tipo está ya señalado por la opinión, el general Gómez le ha dicho: He ahí el camino del mal, apartate de él y sigue este otro que te trazo como medio seguro de conservar la paz y el orden, de fomentar el trabajo y la prosperidad del país y de mantener inmaculado el prestigio de las instituciones. Es un esbozo de programa, honrado, noble y oportuno el que el general Gómez ha puesto en manos de su Presidente futuro, exhortándole á que escarmentado en las desdichas pasadas y presentes y se inspire en la felicidad de lo porvenir.

Si ese fué el propósito del general

Maximo Gómez sólo hay que pedir á Dios que su ideal no le salga fallido como le salió el que estuvo acariciando hasta ahora.

La notable revista comercial hispano americana que con el título de Mercurio se publica en Barcelona, trae en su último número materias muy interesantes, entre ellas un extenso estudio acerca de Cuba y su estado actual, con el epígrafe de La Perla de las Antillas, ilustrado con estadísticas, estados esquemáticos en colores y fotografías. El trabajo no aparece firmado; pero como á su final, y en una nota, se expresa que fué escrito en parte sobre publicaciones oficiales que entre otros, facilitó al autor el señor don Cosme de la Torre encargado de negocios de Cuba en España, así lo hacemos constar para que reciba la parte de

aplausos que en la publicación de ese artículo, en que tan detenidamente se estudia el estado del país, le corresponde.

En la misma revista encontramos un artículo del señor don Augusto González Besada, ministro de la Gobernación en el gabinete que hoy preside el señor Villaverde, tratando del crédito. A ese artículo pertenecen estos párrafos: Es la moneda del porvenir el crédito. La humanidad codiciosa salvó el límite estrecho del numerario y llegó á la fiducia. Mañana operará sobre la confianza, repugnando la moneda metálica y el papel. El cheque es el elemento de transición. La personalidad se impone como agente principal de las negociaciones y llegará á prescindir de los signos materiales. El crédito fué primero solvencia y después garantía. Hoy aspira á ser exclusivamente confianza.

La brusca transformación impuesta por el desarrollo de la vida mercantil determinó el abuso del crédito. Una reacción natural empieza á retraerle, pero á la larga prevalecerá. Tan viejo como el mundo, fué saludado por los economistas como idea nueva. Con solicitud indiscreta lo acariciaron, y de la indiscreción nació su falso concepto, que aún subsiste. Maniáticos de la ciencia lo definieron, y casuistas por idiosincrasia lo clasificaron. Dos errores, que fueron la semilla de su desnaturalización. El crédito por subjetivo no se define y por personal no debe clasificarse. El crédito es la probidad, la inteligencia, la prudencia, la templanza, el carácter, la edad, la suerte, hasta la simpatía. La suma de todos ó de algunos de estos elementos en un individuo, en la persona jurídica ó en la nacionalidad, constituye el crédito, mayor ó menor, según el número y la extensión de los factores que lo integran. El capital es un accesorio del crédito.

El VINO PINEDO, kola, coca, cacao, guarana, ácido fosfórico asimilable, es el mejor de los tónicos.

ALELUYAS.

Por siempre alabado sea El Licor puro de Brea. Lo inventó el Dr. González Hace treinta años cabales. Su fama con fuerza vibre Por tierra de Cuba libre. Para los males del pecho Es lo mejor que se ha hecho. Al vicio que tose fuerte Lo cura y libra de muerte. La vicia que sufre asma Al mejorar, se entusiasma. Señora, no se haga sorda, Pruébalo y verá si engorda. Balsámico y vegetal, No reconozco rival. Cura Bronquios y garganta Y á los catarros espanta. De BREA tiene el LICOR. Un agradable sabor. Se vende cosa tan rica De SAN JOSE en la BOTICA. Todo el mundo la conoce En HABANA ciento doce. C 430 1 M

BRILLANTES BLANCOS

DE 1.º CLASE Y DE TODOS TAMAÑOS, desde 1 á 10 quilates de peso, sueltos y montados en joyas y Relojes oro sólido de 14 y 18 quilates. Acaban de recibirse últimas novedades en la Joyería Importadora EL DOS DE MAYO DE BLANCO E HIJO, (Habana) Angeles número 9. C 434 1 M

PARA CURAR UN RESFRIADO EN UN DIA

EN UN DIA tome las PASTILLAS LAXANES DE BROMO-QUININA. El botecario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

LA WONDER PUNTOS DE SUPERIORIDAD DE LA FÉRULA VAGINAL MÁS MODERNA, MÁS SEGURA, Y DE MÁS RAPIDEZ. DE PATENTE. De insustituible valor para las señoras resfriadas. Ningún artículo similar hasta ahora inventado produce tan rápida y segura limpieza vaginal. Es la única férula vaginal que puede usarse con entera comodidad, produciendo un efecto que el de las demás no consigue. Se ajusta perfectamente, y limpia y limpia todas las partes al momento de retirarse. La férula WONDER es la mejor y la única que garantiza seguridad. La recomendación de médicos, y puede emplearse sin temor á daño alguno. Sus ventajas y méritos, según se expresan los mismos Particulares á las señoras en sus consultas, son las siguientes: Es práctica, segura y sana, de inocencia y sencillez. Es la única que puede usarse estando la persona cómodamente sentada, y en todas las posiciones permitiendo además su uso en cualquier otra posición. Carece de tubos largos de goma dura que generalmente lastiman las partes interiores. Estando bien desquijada firmemente contra la parte plana del glúteo sin deturbarse el contenido. La capacidad es medio litro, y la acción del líquido es suave y de fácil absorción. Desde un enorme uniforme y copioso flujo de agua, completamente la vagina, cuyas partes ensucia para llevar más fácilmente toda secreción. Es la mejor y única férula perfecta que hasta hoy se ha inventado, de utilidad grande para toda mujer y una verdadera revolución para la mujer casada. De venta en las principales Boticas y Droguerías. FABRICANTES: WONDER DOUGHE CO. 48 PARK PLACE, NEW YORK. 6

CASTORIA para Párvulos y Niños

En Uso por más de Treinta Años. Lleva la firma de Chas. H. Fletcher.

DE MAQUINARIA.

Se vende una máq. una inglesa doble engrane, coronas de acero y un triple efecto francés, pueden verse funcionando, informar Egidio S. 3717 10-21

A LA VENTA

Una máquina de motor café, con piñeta, mazas de 7 pies por 32 pulgadas y todos los repuestos necesarios; puede verse trabajando antes de Abril 15. Escríbase al A. ministro del ingenio Soledad, Cienfuegos. C-548 6-18

MAQUINA Y CALDERA

de Baxer de 8 caballos, en perfecto estado, se venden muy baratas en Aramburu 52. 9484 8-16

HACENDADOS Y AGRICULTORES.

Una segadora Adriance Buckeye n. 8 cuenta \$60.00 oro en el depósito de maquinaria de Francisco P. Amat, Cuba 31. 6458 alt 1 M

MAQUINARIA

2 corderas Balcock & Wilcox de 100 caballos, completas, las piezas su mal estado han sido repuestas por otras nuevas traídas de la fábrica. 1 Winch grande á vapor 2 cilindros. 1 Idem mediano ídem 2 ídem. 1 Elevador para 2 toneladas. 1 Conductor de espiral para materias secas en grano ó polvo. Herrajes para cabrias y gruas. Gómez y Alonso.—Cristina 14.—Habana 3014 15-7

Hacendados, Colonos y otros,

podrán arar desde una hasta tres caballerías diarias con cada Arado mecánico. Diríjase á Otto D. Droop, Empedrado 38, establecido en 1878. 3150 26-9M

APARTADO 668 TELEFONO 602 PARA BRILLANTES CUERVO Y SOBRINOS EN QUE CONOCE VD. SI UN RELOJ DE ROSKOPF patente es legitimo? en que todos llevan en la esfera un reloj que dice: CUERVO Y SOBRINOS unicos importadores. Esta casa ofrece al público en general un gran surtido de brillantes sueltos de todos tamaños, candados de brillantes solitario, para señoras desde 1 á 12 kilates, el par. solitarios para caballero desde 1 á 6 kilates, sortijas, brillantes de fantasía para señoras, especialmente forma marquesa, de brillantes solos, ó con preciosas perlas al centro, rubies orientales, esmeraldas, zafiros ó turquesas y cuanto en joyería de brillantes se puede desear. RICLA 37 1/2. ALTOS. ESQ. A AGUIAR.—APARTADO NUM. 668.—TELEFONO NUM. 602.

LA EMINENCIA CIGARROS SIEMPRE SUPERIORES, SIEMPRE SELECTOS MUCHAS Y VALIOSAS SORPRESAS DENTRO DE LAS CAJETILLAS ENCONTRARAN LOS FUMADORES. J. Tales y Cia. Galiano 92, Habana.

Pídase EN DROGUERIAS Y BOTICAS la Curativa vigorizante, y Reconstituyente Emulsión Creosotada DE RABELL. ENERGIKA EN LAS ENFERMEDADES DEL PEGHO

EL TE HORNIMAN'S

C 460 1 M

Es la bebida más deliciosa, más estomacal, de más fragancia y de mejor sabor. Nada igual que el té HORNIMAN'S para los dispépticos, los enfermos del estómago en general, y los que digieren con dificultad. EL TE HORNIMAN'S realiza la digestión.

Véndese en todas cantidades en OBISPO NUM. 52. CASA DE WILSON.

FOLLETTIN (150)

LAS TRAGEDIAS DE LOS CELOS

Novela histórico-social POR CAROLINA INVERNIZIO.

Esta novela, publicada por la Casa Editorial de Maucci, se vende en "La Moderna Poesía," Obispo 136. (CONTINUA)

Dora queréis que partamos? La muchacha se puso en pie de un salto y con voz conmovida: —Sí; sí... exclamó.

Poco después se ponían en viaje. En la quinta del conde de Ripafuata, después de la última visita de Nina, no había entrado nadie. Delante de la puerta había crecido espesísima la hierba; el muro se había agrietado en algunos puntos, el jardín estaba lleno de zarzas y de retoños.

Ningún aldeano habría pasado por delante sin perseguiarse; y después del Ave-María, aun el más temerario, andaría un kilómetro antes de pasar por delante de aquel lugar, que decían estaba habitado por los espíritus.

Trampolino se roía de los aldeanos, y á menudo cuando la luna brillaba, se pasaba muchas horas en un banco cubierto de musgo que había delante de la puerta, como si ésta tuviera que

abrirse y comparecer Nina. Y se encaramaba á un árbol, y desde aquel improvisado observatorio dirigía la mirada al jardín y á las ventanas de la quinta.

Trampolino seguía siendo el mismo hombre, de músculos de acero, con timidez de niño. A pesar de los años transcurridos, no tenía una arruga más, como no había disminuido en él el afecto santo y devoto que sentía por Nina.

Soñaba en ella en el silencio, en la soledad de su cubanía, y por más que sabía que no podía esperar nada, sus almas se comunicaban, como si estuviera cerca una de otra; la veía en todas partes; oía de continuo el sonido melodioso de su voz; se mantenía de dulces y de castas ilusiones que le hacían feliz.

Hacia varios días que Trampolino se hallaba algo indispuerto, pero una noche sintiéndose algo mejor y viendo en el cielo brillar la luna, se dirigió al paso hacia la quinta del conde de Ripafuata.

Llegó con trabajo al banco de musgo y se sentó. La noche era espidada. Una de esas noches cantadas por los poetas en todos los metros y en las cuales se siente más que nunca la necesidad de creer en algo, de amar, de esperar.

Hacia un cuarto de hora que Trampolino, con el codo apoyado en la ro-

dilla y la cara en las manos, se hallaba sumergido en profundas reflexiones, cuando al mirar por la rápida pendiente le pareció ver sombras que avanzaban. Trampolino no tenía miedo, no era supersticioso, más con todo un ligero escalofrío le recorrió la piel y poniéndose en pie, miró atentamente.

Entonces observó un grupo de cuatro personas que venían hacia la quinta. ¡Serían acaso viajeros extraviados!

Recorrió su sangre fría, dió algunos pasos en aquella dirección, y casi en el acto oyó un leve grito de mujer, y antes de que el pobre leñador se recibiera de su estupor, de la sorpresa recibida, se encontró con Nina en los brazos.

—¡Vos!... ¡Tú!—balbuceó.—¡Es posible! ¡Acaso sueño!

—No, no sueñas, Trampolino... soy yo, tu Nina; por lo visto no me has olvidado, ya que vienes á pasear por estos lugares.

Trampolino estaba tan conmovido que no sabía pronunciar palabra. Nina continuó: —No estoy sola; he aquí á mi señorita, á la que no has visto hace tantos años.

Trampolino levantó la cabeza y al ver á la luz de la luna el pálido semblante de Dora, retrocedió. —Y bien... ¿qué tienes? —Que Dios me perdone, me pareció

verme delante de la pobre señora condesa Blanca.

Después al ver al duque, se sobresaltó. —¡Ah! os reconozco,—exclamó,—¡Dios os bendiga! Al fin habéis vuelto: el corazón me decía que viváis aun.

—Sí, mi buen Trampolino,—respondió Rolando,—hétame aquí después de tantos años para devolver á esta querida muchacha la cajita que le pertenece y que tú me ayudaste á esconder.

—¡Y el señor conde!—preguntó vivamente Trampolino.

Mas al oír un suspiro prolongado de Dora comprendió que había sido imprudente.

Volvió á otro lado la cabeza para ocultar su emoción, y su mirada tropezó con el rostro negro de Trusillo.

Entonces se persiguió rápidamente, como si se le hubiera aparecido el diablo. El duque lo observó, y cogiendo una mano del moro la puso en la de Trampolino. —Seréis amigos, dijo,—porque sois dos nobles corazones. Este Trampolino, es mi fiel criado que no me abandona nunca.

Trusillo sonrió poniendo al descubierto sus dientes blanquísimos y afilados. —Yo os quiero bien,—dijo al leñador,—por que vos queréis á mi señor.

Trampolino tenía los ojos velados por las lágrimas.

—¡Ah! qué bueno sois!—murmuró.—¡Qué hacéis aquí, Trampolino?—preguntó vivamente Nina.

—Yo vengo aquí á menudo á pasar la noche, cuando el tiempo es bello y luce la luna; aquí me parece revivir, respirar mejor.

Dora se apoyaba en el brazo del duque. —¡No entramos!—preguntó débilmente.

—Es verdad, ya tardamos demasiado. Sacó del bolsillo del abrigo una gruesa llave, que debía servir para abrir la puerta. Pero la cerradura estaba tan embohecida que todo esfuerzo resultó inútil.

Trusillo, ágil como un mono, cabalgó el muro y saltó á la hierba del jardín, cogió una piedra y de tres golpes hizo saltar la cerradura.

La puertecilla se abrió. A Dora se le oprimió el corazón al ver el jardín, donde ella había jugado cuando niña, en deplorable estado.

La hierba invadía las calles de árboles, algunos de éstos estaban doblados, otros secos, y era preciso andar con cuidado para no tropezar con algún tronco ó no meter los pies en algún espeso montón de hierba. La breve escalinata que conducía al vestíbulo había totalmente desapareci-

do bajo el musgo y los árboles, que le formaban un compacto espaldar.

Nadie hablaba, tan conmovidos estaban. ¡Y cómo evitar los mil pensamientos diversos y oprimientes que se presentaban á las mentes de Rolando y de Dora, al encontrarse en aquel sitio triste, desierto, abandonado, donde una terrible desgracia había sorprendido á los que se creían descansar dulcemente en el porvenir!

Al poner los pies en el interior de la quinta, Dora tuvo que cogerse al brazo del duque, porque se desvanecía.

En el vestíbulo las flores se habían desecado; en todas las estancias una capa de polvo recubría los muebles, y se percibía un tufó tal que impedía respirar.

Mientras Trampolino se apresuraba á encender las luces y dar aire á aquellas habitaciones cerradas desde tanto tiempo, Dora con voz ardiente y sumisa: —Quiero ir á la habitación de mi madre,—murmuró.

Por toda respuesta, Rolando tomó una luz y se dirigió con Dora hacia la estancia de la condesa.

Aquella habitación, como sabemos, había quedado en el mismo estado en que se encontraba la noche del crimen; tan sólo las colgaduras se hallaban extendidas, estradas con pliegues severos, profundos.

to. Este puede subsistir sin aquél y aquél subsiste frecuentemente sin éste.

Uno de los errores fundamentales de la moderna vida mercantil ha sido el intento de cimentar el crédito sobre el capital, forzando su elasticidad cuando el capital operaba en maridaje con la audacia.

Un immoderado afán de lucro buscó el interés del dinero en el azar, descartando todo cálculo de probabilidades y procurando compensar las pérdidas de un negocio con las pingües ganancias de otros.

Una falsa idea del crédito hizo vivir divorciado de la modestia y los hábitos de lujo extraviaron el juicio exacto de la personalidad.

Los bancos se lanzaron a operar con tan grande imprevisión, que, supliendo la malicia del interés individual la inexperiencia del colectivo, logró cederle todo negocio avariado, comprometiendo gravemente el crédito.

Ese artículo, escrito en Enero, antes de pensar en que le harían ministro, puede ser su mejor programa. Gobernar es un negocio de riesgo en que muchos hombres se desacreditan.

Que no le pase eso al señor González Besada.

Leemos en el Diario del Comercio, de Barcelona:

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, un individuo que se presentó en la Administración de loterías de la Ramba de Santa Mónica número 9, para cobrar el billete número 6,537, premiado con 5,000 pesetas en el sorteo de Navidad.

El billete, que según manifestó su portador, se le remitió desde la Habana, ha resultado falso.

¿Serán de esa misma fábrica la mayor parte de los billetes que aquí decodifica la policía, y por cuya aprehensión se ha premiado a algunos individuos del cuerpo?

¿Lástima que no podamos saberlo ni hacer la comprobación, porque esos billetes, aunque salgan premiados, no se cobran y se inutilizan.

Según dicen.

En la reunión verificada anteañoche por los señores que constituyen la mesa de la Asamblea del partido liberal, la comisión del mismo que se había entrevistado con la de las Villas, dió cuenta de las conferencias celebradas, leyendo el Secretario, señor Ayala, el acta de dichas conferencias y el proyecto de bases redactado para el caso de que los villareños acepten la fusión.

Después de algunas explicaciones dadas por los señores Juan Gualberto Gómez y Sarrain á varios delegados que hicieron preguntas, y á propuesta de los señores Llerena y Gonzalo Pérez, se adoptó el siguiente acuerdo:

“La reunión queda enterada con agrado del informe presentado por la Comisión liberal nacional sobre sus gestiones con la de los republicanos de las Villas; la ratifica en el mandato que se le confió, y abraza la confianza de que esas gestiones traerán como resultado la fusión, que desea, de los Partidos Republicanos de las Villas y Liberal Nacional.”

Según La Lucha ese acuerdo fué tomado por la unanimidad de los concurrentes, salvo el señor Laguardia que votó en contra por no ser partidario de ningún género de inteligencia política con la republicanos villareños.

La cerveza LA TROPICAL es la reina de las cervezas que se toman.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CORVALENCIA, CLOROSIS, ANEMIA, HEMOGLOBINA DESCHENS

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

SANTAL MIDY

JARABE DE RÁBANO YODADO GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

res excluye la contingencia de una equivocación. Para prevenirla ó para limitar sus consecuencias está indicada la fiscalización asidua, constante, ejercida por las respetabilidades comerciales de la plaza.

Y después de todas estas y de otras medidas de previsión, los tribunales de honor mercantiles, las descalificaciones, la sanción severa para toda informalidad, que, dañando al crédito, lastima los intereses generales del comercio.

Los Bancos, las Cámaras de Comercio, las entidades mercantiles debieran pensar que el crédito en España es una moneda depreciada y que urge, apremia por instantes la necesidad de sanearla.

No anda mal de teoría el señor González Besada.

Vamos á ver ahora, que es poder, cómo anda de práctica.

Ese artículo, escrito en Enero, antes de pensar en que le harían ministro, puede ser su mejor programa. Gobernar es un negocio de riesgo en que muchos hombres se desacreditan.

Que no le pase eso al señor González Besada.

Leemos en el Diario del Comercio, de Barcelona:

Ha sido detenido y puesto a disposición del Juzgado, un individuo que se presentó en la Administración de loterías de la Ramba de Santa Mónica número 9, para cobrar el billete número 6,537, premiado con 5,000 pesetas en el sorteo de Navidad.

El billete, que según manifestó su portador, se le remitió desde la Habana, ha resultado falso.

¿Serán de esa misma fábrica la mayor parte de los billetes que aquí decodifica la policía, y por cuya aprehensión se ha premiado a algunos individuos del cuerpo?

¿Lástima que no podamos saberlo ni hacer la comprobación, porque esos billetes, aunque salgan premiados, no se cobran y se inutilizan.

Según dicen.

En la reunión verificada anteañoche por los señores que constituyen la mesa de la Asamblea del partido liberal, la comisión del mismo que se había entrevistado con la de las Villas, dió cuenta de las conferencias celebradas, leyendo el Secretario, señor Ayala, el acta de dichas conferencias y el proyecto de bases redactado para el caso de que los villareños acepten la fusión.

Después de algunas explicaciones dadas por los señores Juan Gualberto Gómez y Sarrain á varios delegados que hicieron preguntas, y á propuesta de los señores Llerena y Gonzalo Pérez, se adoptó el siguiente acuerdo:

“La reunión queda enterada con agrado del informe presentado por la Comisión liberal nacional sobre sus gestiones con la de los republicanos de las Villas; la ratifica en el mandato que se le confió, y abraza la confianza de que esas gestiones traerán como resultado la fusión, que desea, de los Partidos Republicanos de las Villas y Liberal Nacional.”

Según La Lucha ese acuerdo fué tomado por la unanimidad de los concurrentes, salvo el señor Laguardia que votó en contra por no ser partidario de ningún género de inteligencia política con la republicanos villareños.

La cerveza LA TROPICAL es la reina de las cervezas que se toman.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CORVALENCIA, CLOROSIS, ANEMIA, HEMOGLOBINA DESCHENS

CAPSULAS DE QUININA PELLETIER

SANTAL MIDY

JARABE DE RÁBANO YODADO GRIMAULT Y C<sup>IA</sup>

LA ESCUADRA AMERICANA

VISITA DEL PRESIDENTE

Como habíamos anunciado, ayer, á las cuatro de la tarde, pasó á bordo del buque insignia Olympia, el Presidente de la República, acompañado de su ayudante de campo, de los Secretarios del Despacho, del Jefe de la Guardia Rural y del Secretario de la Presidencia, con objeto de devolverle al Jefe de la Escuadra americana del Atlántico, la visita que este le hizo el día anterior.

Tan pronto como el Jefe del Estado pisó la cubierta del Olympia, la banda de música de este buque tocó el Himno de Bayame, izándose al propio tiempo la bandera cubana en los cuatro buques que forman la escuadra, los cuales hicieron los saludos de ordenanza simultáneamente, disparando cada uno veinte y un cañonazos.

La tripulación del crucero Olympia formó á bordo del mismo á la llegada del señor Estrada Palma.

Después de los saludos de ritual, el Jefe de la escuadra, Mr. Colby, enseñó al Presidente de la República y sus acompañantes, todos los departamentos del hermoso crucero, obsequiándolo después con champagne y brindándose por la prosperidad de los Estados Unidos y Cuba.

Durante la media hora que permaneció á bordo el Sr. Estrada Palma, la banda de música entonó varios aires del país y americanos.

El ministro de los Estados Unidos, Mr. Squires y su familia que se encontraba en el buque insignia, estuvieron departiendo amablemente con el Presidente de la República.

Desde el Olympia, donde fué despedido el Jefe del Estado á los acordes melodiosos del himno nacional cubano, se dirigió el Sr. Estrada Palma en la lancha "Habana", al acorazado de 1ª clase Missouri, donde fué recibido por su comandante, capitán Cowles y demás oficiales, hallándose también formada la tripulación del buque.

Estando el Presidente en este barco recibió por la telegrafía sin hilo un mensaje de los hijos del Ministro americano, que estaban en el Olympia, deseándole toda clase de prosperidades á él y á la República de Cuba.

El señor Estrada Palma contestó por el mismo conducto, dándole las más expresivas gracias en su nombre y el de Cuba.

En el Missouri fué obsequiado también con champagne el Presidente y sus acompañantes.

A la salida de los distinguidos visitantes se repitieron los saludos por las baterías de los buques.

NO HAY PASEO

El Alcalde de acuerdo con los conce-

jales, ha desistido del paseo de carnaval que se había acordado celebrar mañana en honor de los marinos americanos.

DE LA "GACETA"

La Gaceta del lunes inserta las siguientes resoluciones y noticias:

Decreto de la Secretaría de Justicia, por el cual se indulta al penado Tomás Carbelo Cordoní del resto de las penas que le falta por cumplir y que le fueron impuestas por la Audiencia de Santiago de Cuba, procedente del Juzgado de Manzanillo.

Decreto conmutando la pena que le fué impuesta á don Manuel Vizoso y Hernández, por la de un mes y once días de arresto mayor.

Autorizando á don Alberto Trujillo para publicar un libro que se titulará "Biblioteca de Legislación y Jurisprudencia de la República de Cuba."

Declarando con lugar el recurso de alzada interpuesto por la United Fruit Company, y revocar en su consecuencia la resolución del Gobernador Provincial de Santiago de Cuba, por la que se dispuso la apertura definitiva de una servidumbre pública en el camino Playas de Barlovento en Gibara.

FONDOS MUNICIPALES

Existencia en Caja ayer \$361.689-36.

SOLICITUD

En la Secretaría de Hacienda, Sección de Consultorio y Bienes del Estado, se solicita al señor Sebastian Puig para un asunto que interesa al mismo.

ASUNTOS VARIOS.

CON MUCHO GUSTO

Hace pocos días se embarcó de regreso á Santiago de Cuba, su habitual residencia, la distinguida señora Rita Portuondo, viuda de Horruítiz, acompañada de su simpática hija.

Tan respetable señora ha permanecido en la Habana durante algún tiempo con el propósito de gestionar el indulto de su hijo José que sufre prisión correccional por un desgraciado accidente en defensa propia; lo que no pudo lograr por completo, pues la rebaja de pena concedida en este caso no estuvo en relación con la índole leve del proceso referido.

De todas suertes la señora Portuondo, viuda de Horruítiz nos encarga que demos las gracias á cuantos la apoyaron en su noble pretensión, encargo que cumplimos gustosos, reiterando á la estimable dama nuestro saludo de despedida.

LA PAGA DEL EJÉRCITO

El Pagador del 1er. Cuerpo saldrá de Santiago de Cuba para Barcooa á efectuar pagos, el día 23 del corriente y terminados estos irá á Guantánamo.

ASOCIACION NACIONAL DE MAESTROS

En la sesión ordinaria celebrada en la noche de ayer 20, se tomaron, entre otros, los muy importantes acuerdos que siguen:

1º—Reclamar de la superioridad, se restablezcan, sin perjuicio de los que hoy los disfrutan, los sueldos que gozaban los Directores y Maestros de los distritos escolares en que se hicieron las rebajas.

2º—Recabar de la Junta de Superintendentes, se acuerde la expedición del certificado definitivo á los maestros que, con tres ó más años de servicios, sin nota desfavorable, se hallen en ejercicio y en posesión del certificado de tercer grado; quedando por tanto, exento de nuevos exámenes.

3º—Que tan pronto como se reciban las adhesiones de los maestros se proceda sin pérdida de tiempo á las gestiones necesarias para obtener la aprobación de los acuerdos tomados.

4º—Hacer una representación al Ayuntamiento de esta ciudad para que consigne en sus presupuestos una cantidad mensual destinada á la Junta de Educación para que facilite ropa y zapatos á los niños que carezcan de ello.

El Secretario por sustitución, Enrique G. Arocha.

FONDOS MUNICIPALES

Existencia en Caja ayer \$361.689-36.

SOLICITUD

En la Secretaría de Hacienda, Sección de Consultorio y Bienes del Estado, se solicita al señor Sebastian Puig para un asunto que interesa al mismo.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

TRIBUNAL SUPREMO.

Sala de lo Civil.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Recurso de casación por infracción de ley establecido en autos seguidos por el Ayuntamiento de la Habana contra el Liquidador de la Sociedad Tabernilla y Sobrino, sobre cumplimiento de contrato. Ponente, señor Giberga. Fiscal, señor Divián. Letrados: Ldos. Barrueco y Dolz. Secretario, Ldo. Riva.

Sala de lo Criminal.

Recurso de casación interpuesto por el Ministerio Fiscal en causa seguida contra Eligio Cruz y otros, por prevaricación, malversación de caudales y cohecho. Ponente: señor Cruz Pérez. Fiscal: señor Travieso.

Recurso de casación por infracción de ley establecido por el Ministerio Fiscal en causa seguida contra Miguel Luján, por hurto. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrado: Ldo. Fernández.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

Recurso de casación por infracción de ley interpuesto por José Fors en causa por prolongación de funciones y coacción. Ponente: señor Cabarroca. Fiscal: señor Travieso. Letrados: Ldos. Rodríguez y Zayas.

LA REVISTA "MERCURIO"

Existen en España dos ibero-americanos: el teórico y el práctico. El teórico lo constituyen personas de esas que aprovechan cualquier oportunidad para exhibirse y salir en los periódicos, para presidir algo, ó por lo menos para figurar como vocal ó vicepresidente segundo, en cualquier comisión ó junta. A esos se agregan los aficionados á pronunciar frases huecas como "la unión de la raza latina," "nuestros hermanos de América," etc., etc., los que no desperdician coyuntura de escribir largos artículos llenos de lugares comunes, cobijando su pobre mercancía bajo atractivo pabellón, y, en fin, los que ansiosos de medrar á todo apelan por subir un escaloncito en la vida pública.

No se pida á estos teóricos otra cosa que sus maravillosos discursos, sus frases resonantes ó su puntual asistencia á las juntas y comisiones. Se sorprenderían si se les dijese que el ibero-americanismo ó debe ser más que eso, que debe resplandecer en todas sus acciones, brillar en su pensamiento, y dar amplitud á sus espíritus para que en ellos quepan los dos mundos.

Por fortuna, no son éstos los más en España: abundan los ibero-americanistas prácticos, que laboran por estrechar relaciones, limar asperezas, olvidar rencores y crear nuevos intereses, entre los países hermanos. A este objeto, establecen instituciones de crédito y comerciales, periódicos de importancia, los motores, en fin, de los grandes pensamientos y las grandes ideas.

Y todo esto que llevo dicho me viene á la pluma después de haber quedado agradablemente sorprendido con la lectura de la Revista "Mercurio", de un serio y bien informado artículo titulado "La perla de las Antillas", en el que se hace una exposición muy notable de la situación actual de la Isla de Cuba. Dos cosas caracterizan principalmente ese artículo periodístico, y le dan valor é importancia: la gran cantidad de datos que contiene, datos exactos sobre la política, la administración, la agricultura, la industria y el comercio de la nueva república, y el entusiasmo y hasta la admiración con que una pluma española escribe de aquella á quien califica de "Cuba la muy amada."

En este artículo, lo más completo sin duda que se ha escrito en publicación alguna sobre la situación actual de Cuba, se desarrollan los siguientes temas: Forma de Gobierno, La situación política, Deuda de la Revolución, El Ejército libertador, Tesoro de la República, Superficie y población, Sanidad, Comercio exterior, Comercio con España, Rentas del Estado, El azúcar, La industria azucarera, Movimiento de navegación en Cuba, El tabaco, Ganado, La industria, Minas, Montes, Instrucción Pública, Artes y Oficios, Obras Públicas, Los Municipios, La Administración de Justicia, Comunicaciones, La inmigración, Presupuesto para 1905-1906.

Realizan este importante trabajo muchos grabados, expresiones gráficas de los datos que se publican, tablas estadísticas y los retratos del Presidente y Vicepresidente de la República, de los Secretarios del Despacho y del señor Cosme de la Torre, Encargado de Negocios de Cuba en Madrid.

La Revista "Mercurio" hace labor práctica de ibero-americanismo, como lo demuestra publicando trabajos como el de referencia. Esa labor resplandece en todas sus páginas, dedicadas á dar á conocer cuanto se refiere á la América latina, procurando que el comercio y la industria se informen de los datos necesarios para que el cambio de productos entre España y las jóvenes Repúblicas creadas con su sangre, progrese del modo que demandan sus mutuos intereses y afectos.

Depende esta Revista de una institución de crédito que tiene por título "Crédito Ibero-Americano," con domicilio en Madrid, Barcelona, Sevilla París, con un capital de 10 millones de pesetas, dedicada principalmente á la exportación de productos españoles, en comisión y por cuenta propia. Es gerente de dicha institución don José Puigdollers. La Revista se publica actualmente en Barcelona, pero muy pronto será trasladada á Madrid. Su Director es D. Federico Rahola, escritor catalán muy estimado, que no ha mucho fué á Buenos Aires con la comisión llamada Embajada Comercial, que presidió el diputado Zulzeta. De su viaje ha sacado provechosas enseñanzas que ha condensado en su libro Sangre nueva, muy próximo á ver la luz pública.

Impulsa desde Madrid esta publicación el Gerente del "Crédito Ibero-Americano," Sr. Puigdollers con la colaboración de jóvenes tan inteligentes como los Sres. Gabriel R. España y Castillo. Conocido es en Cuba el nombre y los hechos de España, nacido en esa isla y dotado de verdadero talento y muy variadas aptitudes. Ha sido publicista, Diputado, Gobernador, acometiendo infinidad de empresas con un entusiasmo y una inteligencia que le han dado merecida reputación de hombre emprendedor como pocos. Ese entusiasmo que pone en lo que acomete, él áun con que se lanza á crear lo que primero soñó su fantasía, y los muchos y variados intentos que ha tratado de llevar á cabo le han creado al mismo tiempo fama de poco constante en sus empresas. España, como le dicen sus amigos, se queja mucho de esa creencia y jura y perjura que es el hombre más

constante de la creación. Ya así me lo figuro, pues no desmaya ni retrocede en su empeño de realizar algo de verdadera trascendencia, y no se desiluciona ni desencanta ante los trabajos y las adversidades. ¿No es esto poseer una gran constancia?

En la actualidad es un poderoso auxiliar de la Revista Mercurio, á donde lleva su actividad inteligente y nerviosa. Volviendo á esta importante publicación no puedo menos de insistir respecto á su labor verdaderamente práctica en pro del desarrollo de una corriente comercial entre España y la América latina. Con mucha razón puede llevar el nombre de Revista Ibero Americana que aparece en su cubierta, no pudiendo decir lo mismo todos los que en busca de un nombre sonoro y sugestivo para titular establecimientos de crédito ó periódicos, barajan los nombres de Hispano ó Ibero Americano cuando en realidad lo mismo podrían usar otro cualquiera.

Ni con discursos ni con frases huecas, solo se convencerá á los americanos para que compren á España sus productos ó vengán á estudiar á Salamanca. En igualdad de condiciones será sin duda España la preferida de todos los países americanos que expresen sus ideas en la lengua de Cervantes, por lo tanto es lo necesario que se trate por todos los medios posibles de presentarse en condiciones, ya que no superiores, por lo menos iguales á las de otros pueblos.

Predicar y dar trigo, este es el secreto del éxito y esto es lo que hace el *Ovillo Ibero-Americano*, impulsando y favoreciendo al comercio y sosteniendo una publicación brillante, como portavoz razonada y elocuente de sus nobles deseos.

Madrid, Febrero 23. JAVIER ACEVEDO.

Cretones y óleos hechos con toda perfección á precios baratísimos. Otero y Colominas. San Rafael 32.

LA TIERRA Y EL DOCTOR SAGO TRADUCIDO PARA EL DIARIO DE LA MARINA y adaptado á Cuba por José Comallonga. IX

La cal pura es una base fuerte que destruye los seres vivos con quien entra en contacto; pero en las tierras no la encontramos libre nunca, sino unida generalmente con los ácidos carbónico y silícico y en pequeñas proporciones á los ácidos sulfúrico y nítrico, así como al fluor y al cloro.

El carbonato de cal que es la sal de cal, mal extendida y que constituye á veces montañas enteras, es de todas las tierras la que absorbe más agua y la retiene con más fuerza: esas dos propiedades son bien preciosas en una tierra expuesta á largas sequías.

Las tierras calcáreas absorben mucho calor que retienen con energía, siendo tierras precoces. Son raramente profundas y más bien superficiales, siendo fácilmente arrastradas por las aguas: las montañas calcáreas no deben desmontarse, por esa razón, pues los árboles después no tendrán en donde apoyarse y afianzar sus raíces, y los árboles que quedan aislados son también fácilmente arrancados por los fuertes vientos.

Las tierras humíferas provienen en general de los desecamientos de terrenos de turbas ó pantanos turbosos, encontrándose en los lugares bajos; el mejor tipo es la tierra negra que los rusos explotan desde muy antiguo en planicies inmensas y cuya composición es la siguiente:

Table with 2 columns: Material and Quantity. Includes: Materias orgánicas (8), Oxidos férrico y aluminico (15), Oxidos cálcico y magnésico (2), Oxidos potásico y sódico (4), Acido silícico (70), Cloro y ácidos sulfúrico y fosfórico (1), Total (100).

Cerca de Trinidad, en la finca propiedad del señor don Pablo Palacio, se encuentran extensiones muy estimables de terreno, tipo de turba.

La siguiente composición, es de un buen terreno negro.

Table with 2 columns: Material and Quantity. Includes: Arcilla (58), Oxido férrico (10), Id. aluminico (2), Id. cálcico (4), Id. potásico (1), Id. sódico (2), Acido carbónico (6), Id. silícico (3), Cloro y ácidos sulfúrico y fosfórico (2), Materias orgánicas (12), Total (100).

Tanto en este análisis, como en el anterior, se vé dominando la arcilla ó silícato de alúmina y el óxido férrico, que ocupan más de las tres cuartas partes del peso de la tierra, dando la cuarta parte restante un promedio de 10 de materias orgánicas, 8 de álcalis y tierras alcalinas y 7 de principios diversos en cantidades variables. La fertilidad de estos suelos excepcionales, no debe sorprendernos, por cuanto poseen la sustancia nutritiva por excelencia (el humus), así como los álcalis que favorecen la absorción y la cal que la conserva.

Las tierras humíferas son de un tinte oscuro más ó menos pronunciado por una serie de materias orgánicas en descomposición más ó menos avanzada, y que han recibido el nombre de ácidos húmico, úmico, crénico ó apocrénico, humus, ulmina y mantillo.

El ácido húmico ó el úmico, como todos estos compuestos, orgánicos están formados por el carbono (ó carbón), el hidrógeno y el oxígeno. Este ácido húmico, se combina y disuelve con los álcalis; es débil; también se hace soluble con el amoníaco.

El ácido húmico se forma á expensas de la madera del leñoso, encontrándose bastante puro en esa tierra oscura que se forma en el tronco de los árboles ahuecados en su eje; esta metamorfosis va acompañada de una fuerte desprendimiento de ácido carbónico y agua, y se comprende cuánto conviene y es ventajoso enterrar los residuos leñosos en lugar de dejarlos pudrir al contacto del aire, porque operando así, se utiliza todo el ácido carbónico formado, y que en el caso contrario se pierde, disipado en el aire.

El humus fertiliza los suelos ó tierras más estériles: en la proporción de 1 á 2 por 100, hace cultivables las arenas más áridas siendo bien húmedas, y sin embargo no hay álcalis bastantes para producir una asimilación directa; pero ella tiene lugar, bajo la influencia de una nueva sustancia el amoníaco cuya formación tanto ha investigado M. Mulder.

Ese sabio introdujo en un frasco herméticamente cerrado, ácido húmico puro, un poco de agua y aire y observó abriendo el frasco unas semanas más tarde, que el volumen de aire había disminuido, encontrando mucho ácido carbónico que no se encontraba antes, y amoníaco unido al ácido húmico.

Esos dos cuerpos se produjeron, el ácido carbónico por la reacción del humus sobre el agua á la cual le quitó su oxígeno, poniendo en libertad la cantidad correspondiente de hidrógeno, pues bien sabemos que el agua se compone de dos átomos combinados de hidrógeno, con uno de oxígeno: ese hidrógeno libre á su vez, se unió al nitrógeno del aire, pues también sabemos que el aire no es otra cosa que una mezcla de oxígeno y de nitrógeno; y ese hidrógeno, combinado con el nitrógeno formó el amoníaco, que como sabemos tres átomos de hidrógeno y uno de nitrógeno forman ese amoníaco de olor penetrante y conocido de todos.

La acción del ácido húmico es pues inmensa, pues no se limita sólo á la nutrición vegetal sino que dá lugar á la formación de ese amoníaco, que contribuye tanto á la vida vegetal como á la animal, pues sin tomar el fósforo de los vegetales no tendrían nuestras carnes, puesto que ellos son las fuentes de donde nosotros lo tomamos.

Las tierras humíferas son excesivamente ligeras; cuando son secas, adquieren corrientemente una tenacidad curiosa, presentando casi todas las propiedades del cartón: en ese caso no se pueden trabajar, debiendo esperar á que lentamente se humedezcan, cosa que no es tan fácil, porque las primeras lluvias corren sobre su superficie como por encima de un cuerpo grasoso; también se contraen mucho cuando se secan, lo que provoca la muerte de casi todas las plantas, porque sus raíces se dañan.

Las tierras tan ricas en humus según acabamos de describir con sus caracteres, son raras y provienen generalmente del desecamiento de las tierras de turba. Llámense turbas á esos depósitos más ó menos vastos de materia orgánica

un poco descompuesta que se forma en los terrenos bajos pantanosos donde vegetan un grupo de plantas de agua, cuyo leñoso generalmente se descompone al cabo de tres años; pero su descomposición suele detenerse por mediación de un agente especial, que se llama tanino, que se encuentra en muchas plantas; algunas como el mangle lo contienen en tal cantidad que sus cortezas se emplean por su riqueza en tanino para curtir pieles.

El ácido tánico (del tanino) y los productos de su descomposición rinden las turbas agrías, que tienen la propiedad de disolver el óxido férrico que tienen en amarillo esas turbas: de esa acción largo tiempo continuada nace una sustancia fértil que se explota con el nombre de limonita.

Cuando las aguas cargadas de hierro de las turbas se cuecen, llegan á producir esas fuentes maravillosas que los enfermos de la sangre buscan para su curación y cuyas aguas tienen un sabor característico de tinta. Existe una célebre turba de esas que el rey de Prusia ha hecho resguardar de las aguas y la intemperie, y que ha puesto al servicio público gratuito, para los enfermos de la sangre.

(Continuará.)

IGLESIA DE SAN FELIPE

PIESTA DE SAN JOSÉ

El culto del Glorioso Patriarca San José ha sido siempre en la Orden Carmelitana objeto de especialísima atención. Herederos los Hijos del Carmelo del espíritu de su Seráfica Madre la gran Doctora de la Iglesia, Santa Teresa de Jesús, háense esforzado siempre en seguir en todo sus huellas, no separándose un ápice de la senda que con su ejemplo les dejara trazada aquella mujer verdaderamente extraordinaria. La devoción de Teresa de Jesús al casto esposo de María Inmaculada, puede en verdad decirse que no tenía límites, y de tal modo correspondía el Patriarca Excelso á este afecto, érale tan grata esta devoción, que según la misma Santa afirma en sus obras, nunca le pidió cosa alguna que no consiguiera.

No me acuerdo hasta ahora—son sus palabras—haberle replicado cosa que la haya dejado de hacer. Es cosa que escapa que capanta las grandes mercedes que me ha hecho Dios por medio de este bienaventurado Santo. Teniendo, pues, de continuo á la vista los Carmelitas Descalzos estas afirmaciones, natural es que hasta por gratitud profesen al dichoso Patriarca San José el mayor afecto, y lo veneren y obsequien de la manera más cumplida. Así vemos que al llegar su festividad, sus templos se transforman, se convierten en verdadera escuela de oro; y los himnos y los cánticos y las notas de sonoros instrumentos se suceden en ellos sin intermisión!

Esto acabamos de contemplar en ese antiguo templo de San Felipe Neri, perteneciente hoy á las Reverendas Padres Carmelitas Descalzos. Desde el

día 10 en que tuvo principio la novena, no cesaron de oírse allí loores y alabanzas en honor del Gran Patriarca. El sábado 18, al amanecer, se rezó el santo Rosario y otras preces, se cantó la Letanía y la preciosa Salve del Maestro Hilarión Esclava.

El domingo 19, día del Glorioso Patriarca tuvo efecto á las siete la Misa de Comunión general, que se vió notablemente concurrida, y á las ocho y media, la solemnísimá, ó toda orquesta, celebrándola el Reverendo Padre Fray Casimiro de la Sagrada Familia, asistido por los Rdo. PP. Marcos y Pedro José. La que el coro interpretó fué la del Maestro Wiegand, no oída nunca según creemos en esta Iglesia. Tuvo á su cargo el púlpito el Reverendo Padre Fray Florencio del Niño Jesús, é inútil, hasta cierto punto, parece decir que lo desempeñó con el acierto, con la inteligencia y buen gusto de que ha dado ya tantas y tan relevantes pruebas. Oportunísimas en grado sumo fueron sus alusiones á la cuestión social, que tanto preocupa á todos los hombres pensadores. Constituyó el principal objeto de su peroración aquel arteano angusto, *varón según el cora zón de Dios*, y el paralelo entre su taller y los talleres de hoy, era,—puedo decirse,—de rigurosa actualidad. Los deberes del obrero y los del propietario fueron magistralmente expuestos por el elocuente carmelita.

Cerca ya de las once tuvo término la fiesta espléndida de la mañana, á la cual asistió concurrencia tan numerosa como escogida.

Por la tarde, noche ya casi, previa Exposición de su Divina Majestad, repitieronse los ejercicios del día anterior, teniendo lugar además, sermón, que pronunció con su acostumbrada maestría y fervor, el Rdo. P. Casimiro de la Sagrada Familia. Concluido éste, dada á los fieles la bendición con el Divinísimo y practicada la Reserva, hizo se la procesión por las naves del templo, acto realizado con un esplendor y magnificencia nada comunes. La hermosa efigie del Santo Patriarca recorrió aquellas naves, llenas á la sazón de gentío inmenso. Marchaba á la cabeza una verdadera legión de niñas primorosamente ataviadas, guiadas por una, quizá la de más tierna edad, que representaba un ángel, con sus brillantes alas extendidas, y llevando todas preciosos cestos colmados de perfumadas flores con que iban cubriendo literalmente el pavimento.

Con la procesión concluyeron los grandiosos cultos tributados este año en San Felipe al Glorioso Patriarca

TODA MUJER

Advertisement for 'MARVEL' medicine, featuring an image of a woman and text describing its benefits for various ailments.

JOYERIA Y RELOJERIA El Brillante Negro

Acaba de recibir un buen surtido de joyería y relojes, de los mejores fabricantes de Europa y América, que vende á precios de fábrica.—Realiza á precios sumamente baratos todas las lámparas de crisal y níkel y farolitos para habitación. Compostela 42, entre Obispo y Obrapia.—Se compra oro y plata vieja. C-510 alt 8-5

Advertisement for 'ARRUGAS EN EL ROSTRO' (Wrinkles on the face) treatment, featuring an image of a woman's face and text describing the product's effectiveness.

Banco Nacional de Cuba Depositario del Gobierno.

Table with financial data: Capital autorizado \$ 5,000,000 U.S. Cy, Id. suscrito \$ 3,000,000, Activo en la República de Cuba \$ 12,840,000, Oficina principal: CUBA 27, Habana. Sucursales: GALIANO 84, HABANA. MATANZAS, CIENFUEGOS, SAGUA LA GRANDE, SANTIAGO DE CUBA, Cárdenas, MANZANILLO.

Advertisement for 'SIN OPERACION CURA DEL CANCER' (Without operation, cure for cancer), listing various conditions like Lupus, Herpes, Eczemas, and Tumors, with contact information at 49 Habana, 49.

Advertisement for 'EMULSION DE CASTELLS' (Castell's Emulsion), featuring an image of a fisherman and text describing its benefits for general health and weakness.

Advertisement for 'CURACION INSTANTANEA DE LOS MAS VIOLENTOS DOLORES DE DIENTES METROPOLITE' (Instantaneous cure for the most violent tooth pains), featuring an image of a tooth and text describing the product's effectiveness.

DRUGERIA Y PERFUMERIA

Advertisement for 'QUERIDO AMIGO, QUE BIEN TE ENCUENTRO!' (Dear friend, how do you get on!), featuring an image of a rooster and text describing a medicine for various ailments.

Advertisement for 'PERFUME SUPERIOR ALCOHOL COLONIA SARRA', featuring an image of a bottle and text describing the perfume's quality.

Advertisement for 'ROB DEPURATIVO de Gandul' (Purifying Rob of Gandul), featuring an image of a bottle and text describing its benefits for blood purification.

Advertisement for 'RON CREOSOTADO Doctor DELFIN', featuring an image of a bottle and text describing the medicinal properties of creosote.

Advertisement for 'Pronto Pelearán' (You will fight soon), featuring an image of a rooster and text describing a medicine for various ailments.

Advertisement for 'FOSFATO-GLICERATO DE CAL PURO' (Pure Calcium Phosphate-Glycerate), featuring an image of a bottle and text describing its benefits for general health.

Advertisement for 'GRANDE ESTABLECIMIENTO DE DOCTORES AMERICANOS DENTISTAS' (Large establishment of American dentists), featuring an image of a dental chair and text describing the services offered.

Advertisement for 'PINTADILLA' (Paint), featuring an image of a bottle and text describing its use for painting.

Advertisement for 'CURA de un minuto' (One-minute cure), featuring an image of a bottle and text describing a quick-acting medicine.

Advertisement for 'LOS ENFERMOS DE DISPEPSIA' (The sick of dyspepsia), featuring an image of a bottle and text describing a medicine for digestive issues.

Advertisement for 'ULTIMO DESCUBRIMIENTO' (Last discovery), featuring an image of a bottle and text describing a new medical discovery.

Advertisement for 'SOLITARIA' (Solitary), featuring an image of a bottle and text describing a medicine for various ailments.

Advertisement for 'GLÓBULOS SECRETAN' (Secretan Globules), featuring an image of a bottle and text describing a medicine for general health.

Advertisement for 'NEUROGINE PRUNIER' (Neurogine Prunier), featuring an image of a bottle and text describing a medicine for nervous system ailments.

Advertisement for 'FUERZA Y SALUD' (Strength and Health), featuring an image of a bottle and text describing a tonic for general health.

Advertisement for 'METROPOLITE' (Metropolite), featuring an image of a bottle and text describing a medicine for various ailments.

San José. Por ellos felicitamos muy cordialmente a los Reverendos Padres Carmelitas Descalzas, deseándoles con toda nuestra alma dichas sin medida.

Raro es que al hacer la descripción de alguna fiesta celebrada en la iglesia de San Felipe, no tengamos que dar al mismo tiempo cuenta de alguna nueva adquisición, ó de alguna mejora introducida recientemente en ella. Hoy no debemos poner fin á la desafiada reseña que precede, sin decir cuatro palabras del nuevo altar erigido al Santo Cristo de la Agonía. Sencillo por todo extremo, pero de una riqueza y gusto irreprochables, es casi todo él de rico mármol gris, trabajado con gran arte y esmero. El precioso Crucifijo que representa al Señor en aquel momento supremo en que próximo ya á espirar, clava sus ojos en el cielo, exclamando: Dios mío, Dios mío, en tus manos encomiendo mi espíritu! se halla delante de una soberbia plancha de bruno mármol, con su rótulo correspondiente; el frente de la mesa ó altar propiamente dicho, ostenta bellos, severísimos adornos, dibujos alegóricos, en medio de los cuales véanse breves inscripciones tomadas de los libros santos. La del lado de la Epístola dice: Pedid y recibiréis (Joan. XVI) la del lado del Evangelio. Venid á mí todos (Math. IX). La tarima, de unas dos varas de largo y más de media de ancho, es también de excelente mármol gris, y está delicadamente trabajada, demostrando, como todo lo demás, la pericia del artífice que llevó á cabo la obra, haciéndose con ello digno de general aplauso.

Habana, 20 de Marzo 1905.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

COMPANIA CUBANA DE ALUMBRADO DE GAS.

En cumplimiento de lo que prescribe el art 27 del Reglamento y á los fines que indica el art 28, el Sr. Presidente ha dispuesto se cite por este medio á los señores accionistas para la celebración de Junta general ordinaria, en la noche del día 29 del actual á las 8 de la tarde, en la Administración de la Empresa, Amargura n. 31. En dicha Junta se procederá también, conforme al propio Reglamento, á la elección de tres Consejeros propietarios y dos suplentes para la Directiva por cumplir su plazo los Sres. que actualmente desempeñan los expresados cargos.

COMPANIA ANONIMA NUEVA FABRICA DE HIELO Y CARVEERIA LA TROPICAL.

La Junta general empujada el día cinco del actual debe continuarse el veinte y seis del mismo, según lo dispone el Reglamento de esta Compañía, y en tal virtud, por disposición del Sr. Presidente, se convoca á los señores accionistas para que concurren al expresado día á las diez y seis de la mañana, en la Sala Española de la Isla de Cuba, calle de Aguirre n. 81 y 83.

EMPRESA UNIDA DE CARNEROS Y JUGARO

Dividendo N.º 46 Ter. reparto.

La Directiva ha acordado que se distribuya á los señores accionistas que lo sean en esta fecha, un dividendo de 5 por 100 en oro español ó francés, á cuenta de las utilidades del año corriente, pudiendo aquellos acudir por sus respectivas cuotas, desde el 3 del corriente Abril á la Tesorería de la Empresa, Reina número 53, de once á tres, ó á la Administración en Cárdenas, dándole previamente aviso.

SECRETARIA DE LA HABANA.

Registrada en la Secretaría de Agricultura Industria y Comercio é inscrita en el Registro Mercantil de la Habana.

SECRETARIA DE LOS GREMIOS de la Habana.

Registrada en la Secretaría de Agricultura Industria y Comercio é inscrita en el Registro Mercantil de la Habana.

"El Iris"

COMPANIA DE SEGUROS MUTUOS CONTRA INCENDIOS

Establecida en la Habana, el año 1855

ES LA UNICA NACIONAL

Lleva cincuenta años de existencia y de operaciones continuas.

VALOR responsable hasta hoy \$ 37.275.663-00

importe de las indemnizaciones pagadas hasta la fecha. \$ 1.548.735-94

Assegura casas de cantería y azotea con pises de mármol ó mozaico, sin madera y ocupadas por familias á 1 1/2 centavos por 100 anual.

Casa de manomortaja sin madera ocupadas por familias á 25 centavos por tabeado que sean.

Casa de iguales construcciones ocupadas por familias á 32 1/2 y 40 centavos por 100 anual respectivo.

Oficina en su propio edificio, Habana 55, esquina á Empedrado.

Habana, 1 de Marzo de 1905.

Renovador de A. Gomez

En vista de las prodigiosas cualidades que posee el RENOVADOR A. GOMEZ para curar afecciones del Pecho por tuberculosis y todas las que frecuentemente ocasionan la muerte, he determinado vender únicamente en las droguerías este maravilloso producto, con el que tantos miles de enfermos se han curado desahucados de los médicos.

El RENOVADOR A. GOMEZ.—Depósito en las Droguerías y Farmacias, Vinda de Sarri de Manuel Jimenez, San José y en todas las Droguerías y Boticas de la República.

DEPOSITO Y ORDENES: B. LARRAZABAL, DROGUERIA Y FARMACIA SAN JULIAN, Muralla y Villegas.

DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS Provinciales

ANUNCIO.

Licitación para la construcción de la calle del "Guiró" en Quivián, final de la travesía de la Carretera del citado pueblo al Paradero. Desde las 3 de la tarde del día 1.º del próximo Abril, se recibirán proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de la calle del "Guiró" en Quivián. Las proposiciones serán abiertas á las 3 y media y leídas públicamente ante el Sr. Gobernador Provincial, que presidirá el acto. En caso de presentarse dos ó más proposiciones iguales, se abrirá puja á la 4 y la puja por el término de diez minutos. Para ser ponter es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial de \$100, cuyo depósito se elevará al 30p. del importe de la obra, como fianza suficiente para el que obtuviere la misma. En esta oficina se pondrán de manifiesto al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelo de proposiciones y cuantos informes fuesen necesarios. El contrato que se celebre habrá de ajustarse á lo preceptuado en el Estatuto Provincial publicado en el Boletín Oficial de 6 de Enero 1904. El gobernador de la Provincia podrá rechazar las proposiciones que se presenten, sin ulterior reclamación si á su juicio no conviniere á los intereses de la Provincia. Los gastos de publicación, escritura y cuantos otros se originen por virtud de esta subasta, serán de cuenta del que resulte adjudicatario. Lo que se publica por este medio para general conocimiento. Habana 2 de Marzo de 1905.—Emilio Nájera. C 504 30-4M

COMPANIA CUBANA DE INVERSIONES, CONSTRUCCIONES Y DOTES EL GUARDIAN

Oficina Central: Mercaderes 22. Teléf. 646. Apartado 853. Habana.

DEPOSITARIOS DE LOS FONDOS DE LA COMPANIA H. Upmann y Compañía.

G. Lawton Childs y Compañía. The Royal Bank of Canada. Banco de Londres y de México. Cuando se nos pida que tomemos Certificados de inversión en otra Compañía ó que ahorrarnos bajo cualquier plan ó sistema, recuérdese que EL GUARDIAN tiene perfectamente garantizados sus certificados de ahorro con primeras hipotecas sobre fincas urbanas en la Habana y efectivo en los Bancos para poder pagarlos todos á su vencimiento, como está dispuesta á demostrarlo. Que la aserción de contribución pagada por EL GUARDIAN en el año económico actual fué de \$968.65 centavos. EL GUARDIAN merece nuestra primera consideración por el gran número de negocios en vigor, por la solvencia y arraigo de sus Directores y por la fidelidad y honradez con que cumple sus compromisos.

Sociedad Castellana de Beneficencia SECRETARIA.

De orden del señor Presidente se cita á los señores socios para que se sirvan concurrir el día cinco de este mes, á las diez y seis de la mañana, en el Casino Español de esta ciudad para celebrar la Junta General que dispone el artículo 35 del Reglamento; á cuyo acto se suplica la mayor puntual asistencia, con el fin de que se llevará á cabo con cualquier número de socios que concurren y los acuerdos que tomasen serán válidos. Habana 16 de Marzo de 1905.—El Secretario Contador. C 449 1 M

Compañía Marítima Cubana.

Se convoca á los señores accionistas de esta Compañía para la Junta General que debe tener lugar el día 24 del corriente mes, á las 9 de la mañana, en la calle de la Habana número 128, para dar cuenta con los documentos indicados en el art. IV de los Estatutos y elegir las personas que han de componer las Juntas Directivas y Delegada en New-York, en el próximo mes de agosto, y el que se previene en los artículos 2 y 17 de los Estatutos. Estatutos. Habana, Marzo 11 de 1905.—CALLOS I. PARRAGA, Secretario. C-538 10-14

AVISOS

COMPRA-VENTA Y PIGNORACION

de todos los valores que se cotizan en la Bolsa Primada de esta ciudad.

Dedica su preferente atención y su trabajo desde 1885 á este importante ramo de las inversiones del dinero.

Jonquín Funonnet, Perito Mercantil. Domicilio: Lealtad 113 y 114.—En la Bolsa de 2 á 4 1/2 de la tarde.—Correspondencia: Bolsa Privada. 3195 26-8 M

AVISO A LOS HACENDADOS.

Han llegado á mi conocimiento rumores acerca de mi renuncia del cargo de Ingeniero, Agente General de Cien y Pto. Rico. Por el presente anuncio participo á la buena y sana clientela de nuestra afamada casa constructora que esos rumores son sin objeto y que continúo en mi puesto. C. Hardoin, Ingeniero. 3609 6-18

CAJAS RESERVADAS

Las tenemos en nuestra Bóveda construida con todos los adelantos modernos y las alquilamos para guardar valores de todas clases, bajo la propia custodia de los interesados.

En esta oficina daremos todos los detalles que se deseen.

Habana, Agosto 8 de 1901.

AGUIAR N. 108 N. CELATS Y COMP BANQUEROS.

Dirección de O. Públicas Provinciales. ANUNCIO.

Licitación para la construcción de 1600 metros lineales del segundo trazo de la carretera de Campo Florido á Bajurayabo.

Desde las tres de la tarde del día 3.º del próximo Abril se recibirán proposiciones cerradas para la construcción de 1600 metros lineales del 2.º trazo de la carretera de Campo Florido á Bajurayabo. Las proposiciones serán abiertas á las tres y media y leídas públicamente ante el Sr. Gobernador Provincial, que presidirá el acto. Para ser ponter es requisito indispensable el depósito previo en la Tesorería Provincial, de \$500. En esta oficina se pondrá de manifiesto al que lo solicite los pliegos de condiciones, modelos de proposiciones y cuantos informes fuesen necesarios. El señor Gobernador de la Provincia podrá rechazar las proposiciones que se presenten, sin ulterior reclamación, si á su juicio no conviniere á los intereses de la Provincia. Los gastos de publicación, escritura y los demás que se originen serán de cuenta del que resulte adjudicatario. Lo que se publica por este medio para general conocimiento. Habana Marzo 17 de 1905.—Emilio Nájera. C 563 15-19 M

ANUNCIO.—Licitación para construcción de una caseta para el Inspector de Aduana en Punta Hicacos.—DEPARTAMENTO DE OBRAS PUBLICAS.—Distrito de Matanzas.—Matanzas 20 de Marzo de 1905.—Hasta las dos de la tarde del día 30 de Marzo de 1905 se recibirán en esta Oficina, calle de Constitución número 94, proposiciones en pliegos cerrados para la construcción de una caseta para el Inspector de Aduana en Punta Hicacos. Las proposiciones serán abiertas y leídas públicamente y á la hora y fecha mencionadas.—En esta oficina y en la Dirección General de Obras Públicas se pondrá de manifiesto los pliegos de condiciones, modelos en blanco y cuantos informes fuesen necesarios.—Salvador Guastalla.—Ingeniero Jefe. C 553 alt 6-20

Cajas de Seguridad

Las alquilamos en nuestra Bóveda, construida con todos los adelantos modernos, para guardar acciones, documentos y prendas bajo la propia custodia de los interesados.

Para más informes diríjase á nuestra oficina Amargura núm. 1.

H. Upmann & Co. (BANQUEROS)

C-523 78-18Pb

AVISO:

La Sra. Francisca Fernández de Trujillo, vecina de Guira de Melena, ha revocado el poder que le tenía conferido á D. Carlos Guillermo Portocarrero y del Pino, vecino de Batabanó, dejándolo en su buena opinión y fama. C-558 4-18

PROFESIONES

Fernando Mesa y Plasencia, CORREDOR

Compra y venta de casas y solares en la Habana, Vedado y Marianao. Fincas rústicas en la Habana y provincias. Dinero en hipotecas en todas cantidades. Oficina, Cuba n. 7. TELEFONO 982. C 439 20-22M

Dr. Antonio Riva.

Médico del Dispensario de la Liga contra la Tuberculosis. Especialista en las enfermedades del pecho. Lunes, miércoles y viernes de 2 á 4. Campanario 75 3779 26-22M

INSTITUTO DE TERAPEUTICA FISICA del Dr. Emilio Alamilla.

Tratamiento por la Electricidad de las Enfermedades de la piel, Lupus, Eczema, Cáncer, Tumores, Ulceras, Reumatismo, Diabetes, Gota, Neuralgias, Estrofinismo, Histerismo, Parálisis, Neurastenia, Enfermedades de Señoras. Reconocimiento con los Rayos X y Radiografías de todas clases. Consultas de 12 á 4. Todos los días excepto los festivos. Teléfono 3154. Teléfono particular 1001. Campanamento Columbia. O'Reilly 43, esquina á Compañía. 8155 75-15 Mz

Dr. Felipe García Cañizares

PIEL, SÍFILIS Y VIAS URINARIAS Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 12 á 2 Neptuno 114, altos. Teléfono 1028. 2561 26-3 Mzo.

Dr. A. SAAVERIO

MEDICO-HOMEOPATA Especialista en enfermedades de las Eraz. y de los niños. Cura las dolencias basadas quirúrgicas sin necesidad de OPERACIONES. Consultas de una á tres.—Gratía para los pobres.—Teatro Payret, por Zulueta. C-757 156-19 B

DR. E. ALVAREZ ARTIS

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS. Consultas de 3 á 5.—Animas n. 7.—Domicilio: Consulado 114. C-681 1 M

DR. JUAN B. VALDES

Ex-Médico del Asilo Huérfanos de la Patria. Enfermedades de los niños. Consultas de 11 á 1 en Galano 22. Domicilio: 23 entre H y I. Teléfono 6128. C 517 26-5 M

Arturo Mañas y Urquiola

Jesús María Barraque NOTARIOS. AMARGURA 32. TELEFONO 814. C 724 1 M

JESUS ROMEU. ABOGADO.

Cuba n. 15. 2139 52-15 Pb

J. Valdés Martí

ABOGADO SAN IGNACIO 28.—DE 8 Á 11. 3191 26-M7

ISIDORO CORZO Y PRINCIPE. ABOGADO.

Se hace cargo de toda clase de asuntos judiciales, civiles, criminales y contenciosos-administrativos, así como de la administración de fincas por una comisión. Aguirre n. 120, altos. Consultas de 1 á 8 de la tarde. 15574 26-23 N

Dr. J. Santos Fernández

Oculista Consultas en Prade 105.—Costado de Villaverde. C 395 26-24 F

DR. JUSTO VERDUGO MEDICO CIRUJANO DE LA FACULTAD DE PARIS Y DE LA HABANA

Especialista en las enfermedades del estómago é intestinos, según el procedimiento de los profesores Dres. Hayez y Winter de París, por el análisis del jugo gástrico. Verdadera clorometría de Winter. Consultas de 12 á 3.—Compostela 36, altos. 2693 26-23 M

Dr. Fernando Méndez Capelo

MEDICO CIRUJANO Cirujano del Hospital número 1. Enfermedades de Señoras y Cirujía especial. CONSULTAS DE 11 Á 1 1/2.—Gratía solamente los martes y los sábados de 11 á 12.—SAN MIGUEL N.º 75, (BARRIO) esquina á San Nicolás. Teléfono 823. C 399 26-24 P

DR. GUSTAVO G. DUPLESSIS

CIRUJIA GENERAL Consultas diarias de 9 á 12.—Teléfono 1192.—San Nicolás n. 3. C 431 1 M

DR. GALVEZ GUILLEM.

Impotencia.—Pérdidas seminales.—Esterilidad.—Venéreo.—Sífilis y Hernias ó quebraduras. Consultas de 11 a 1 y de 3 a 5. C44 49 HABANA 49 1 M

Polícarpo Luján

ABOGADO Aguirre 31, Banco Español, Principal.—Teléfono núm. 125. 2159 52-16F

Dr. Gonzalo Aróstegui

MEDICO de la C. de Beneficencia y Maternidad Especialista en las enfermedades de los niños médicos y quirúrgicos. Consultas de 11 á 1. Aguirre 109 1/2.—Teléfono 624. C 421 1 M

Doctor Jorge L. Dehognes

Oculista del Hospital n.º 1 Consultas, elección de lentes, de 12 á 3.—Clínica para pobres: de 3 á 4, Aguirre 39. Teléfono 1743. 3654 26-27 M

Dr. José R. Villaverde

Dr. Luis de Solo ABOGADOS OBRERIA N.º 96 1/2, ESQUINA A AGUIAR Consultas: de 9 Á 11 y de 1 á 4. 3055 26-24 M

DOCTOR ENRIQUE NUÑEZ

De 12 á 2. Teléfono núm. 1212 Neptuno 45. C 472 26-2 M

Doctor Raimundo Menocal

SE HA TRASLADADO. Avenida del Golfo entre Crespo y Aguirre. De 1 á 3. Pobres los viernes. 2772 26-2 M

Doctor Aristides Mestre

Especialista en las enfermedades nerviosas y mentales.—Consultas: lunes, miércoles y viernes de 10 a 12. Establecimiento hidroterápico. 2778 26-2 M

DR. FRANCISCO J. VELASCO

Enfermedades del corazón, Pulmón, Nervios y de la Piel, (incluido Venéreo y Sífilis).—Consultas de 12 á 2 y días festivos de 12 á 1.—TROCALERO 14.—Teléfono 459. C 421 1 M

Dr. G. E. Finlay

Especialista en enfermedades de los ojos y de los oídos. Consultas de 12 á 3. Teléf. 1787. Reina núm. 123 y viernes de 10 a 12. Dispensario Tamayo, Lunes, miércoles y viernes, de 4 á 5. C 439 1 M

DR. R. G. GURAL, OCUJLISTA

Consultas de 12 á 2. Particulares de 2 á 4. Clínica de Enfermedades de los ojos para pobres \$1 al mes la inscripción. Manrique 73, entre San Rafael y San José. C 557 26-15 M

DR. ANTONIO CUETO,

Ex-Médico Interno del Hospital Mercedes. Enfermedades de señoras y Cirujía general. Teléfono 1517. Reina 126. 296-2 M

Francisco García Garofalo.

ABOGADO Y NOTARIO. Teléf. 338. Cuba 25. Habana C 395 26-24F

DR. BENITO VIETA

Cirujano-Dentista. Se dedica sólo á trabajos de primera calidad, Principale Alfonso 394, altos entre San Joaquín e Infancia. Teléfono 6.075. 2295 34-19 M

Dr. Manuel Bango y León

MEDICO CIRUJANO De regreso de su viaje á Europa y los Estados Unidos ha abierto nuevamente su gabinete de consultas en la calle del Prado 34 1/2 de 4 á 6. C 454 156 D9 9

Dr. José A. Presno

Catedrático por oposición de la Facultad de Medicina.—Cirujano del Hospital n.º 1. Consultas de 1 á 8. Lamparilla 78. C 387 26-24 P

ALFREDO MANRARA

ARMANDO CASTAÑOS Manuel Secades Abogados. O'Reilly 8 (altos). C 474 1 M

Ramón J. Martínez

ABOGADO SE HA TRASLADADO A AMARGURA 32 C 425 1 M

Dr. Luis Barbero y Estévez

Médico Cirujano del Centro Gallego. Cirujía en general y enfermedades venéreas, Marts, Jueves y Sábados, de 3 á 4 de la tarde. Dragones, frente al Teatro Martí. C-455 2 M

J. Puig y Ventura.

ABOGADO. Acepta poderes para Barcelona, y cualquier población de importancia de Cataluña. Se hace cargo de expensar negocios sobre destino de Haciendas comunales. Santa Clara 25, Habana. Teléfono 839. de 1 á 5. 15892 130-18 Pb

S. Cancio Bello y Arango

ABOGADO. HABANA 55. C 912 10 M

RAMIRO CABRERA

ABOGADO Galiano 77.—Habana.—De 11 á 1. C 294 23-24 F

DR. ADOLFO G. DE BUSTAMANTE

Ex interno del Hospital Internacional de París. Enfermedad de la piel y de la sangre. Consultas de 11 1/2 á 1 1/2.—Rayo 17. 2883 26-4 M

Dr. Nuñez.

CIRUJANO DENTISTA Habananillo ESPECIALIDAD EN DENTISTIA

Porros dentíficos, elixir, cepillos. Consultas de 7 á 5. 2828 26-3M

Dr. Enrique Perdomo.

VIAS URINARIAS ESTRECHEZ DE LA URETRA Jesta Maria 33. De 12 á 3. C 422 1 M

Dr. A. Renté

CIRUJANO-DENTISTA Extracciones SIN DOLOR.—Dentaduras de PUENTE.—A los clientes que lo deseen horas convencionales.—CONSULTAS DE 7 Á 4. Habana 65, esquina á O'Reilly. C 473 26-1 M

Doctor ROJAS

DENTISTA Y MEDICO Medicina, Cirujía y Prótesis de la boca. Depuza 36.—Teléfono n.º 312. C 423 1 M

CARLOS DE ARMAS

ABOGADO Domicilio: Maceo 10, Teléfono 63331. Marianao. Estudio: Cuba 79, Teléfono 417, A. De 12 á 4. C 442 1 M

TOMAS SALAYA

GABRIEL PICHARDO Abogados. Mercaderes n.º 4. De 9 a 11 y de 1 a 6. C-531 7mz

DR. ROBELIN

Piel.—Sífilis.—Venéreo.—Malos de la sangre.—Tratamiento rápido por los últimos sistemas. JESUS MARIA 91, DE 12 Á 2. C 431 1 M

Dr. Hernando Seguí

Catedrático de la Universidad ENFERMEDADES DEL PECHO.—Consultas para afecciones del pulmón y de los bronquios, de 12 á 2.—Neptuno número 137. C 456 26-1 M

Virgilio de Zayas Bazán

DOCTOR EN CIRUJIA DENTAL De la Facultad de New York. Es jefe de la Clínica de operativa de la Escuela DENTAL de NEW YORK. Obispo 75, altos.—Teléf 975. C-322 26-7 M

Dr. José Varela Zequeira

Catedrático de Anatomía de la Universidad de la Habana, Director y Cirujano de la Casa de Salud "La Beneficencia de San Antonio Gallego". Consultas de 1 á 4, Prado 91, Teléfono 531. C 544 26-15 M

ANALISIS DE ORINAS.

Laboratorio Bacteriológico de la "Crónica Médico Quirúrgica de la Habana". Fundada en 1887. Se practican análisis de orina, esputos, sangre, leche, vino, etc. PRADO NUM. 105 1mz C 410 26-7 M

DR. ANGEL PIEDRA.

MEDICO CIRUJANO Especialista en las enfermedades del estómago, hígado, bazo é intestinos y enfermedades de niños. Consultas de 1 á 3, en su domicilio, Aguirre 87. C 393 24 F

ANALISIS DE URINES

Laboratorio Urológico del Dr. Vidosa. Un análisis completo, microscópico y químico.—DOS PESOS. Compostela 97, entre Muralla y Teniente Rey. C 515 26-7 M

DR. GUSTAVO LOPEZ

ENFERMEDADES DEL CEREBRO Y DE LOS NERVIOS Consultas en Belascoain 105 1/2 próximo á Holta, de 12 á 2. C-350 26-1 M



